



LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 650 Ejemplares
120 Páginas

Valor C\$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXX

Managua, Martes 27 de Enero de 2026

No. 16

SUMARIO

Pág.

CASA DE GOBIERNO

Acuerdo Presidencial No. 11-2026.....	646
Acuerdo Presidencial No. 12-2026.....	646

MINISTERIO DE DEFENSA

Aviso PAC 2026.....	647
---------------------	-----

MINISTERIO DE LA MUJER

Aviso PAC 2026.....	647
---------------------	-----

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Acuerdos C.P.A.....	647
---------------------	-----

SECCIÓN JUDICIAL

Edictos.....	649
--------------	-----

UNIVERSIDADES

Títulos Profesionales.....	650
----------------------------	-----

CASA DE GOBIERNO

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 11-2026

La Presidencia de la República de Nicaragua,
Co-Presidente Daniel Ortega y Co-Presidenta Rosario
Murillo

En uso de las facultades que les confiere
la Constitución Política

ACUERDAN

Artículo 1. Autorizar a la Procuradora General de Justicia, en su calidad de representante legal del Estado, para que junto con la Co-Directora del Instituto de la Vivienda Urbana y Rural (INVUR), comparezcan ante la Notaría del Estado a suscribir Escritura Pública de traspaso a favor del Instituto de la Vivienda Urbana y Rural (INVUR), de una propiedad perteneciente al Estado de la República de Nicaragua, ubicada en el municipio de Managua, del departamento de Managua, destinada para la construcción de proyecto de urbanización integral, con el objetivo de garantizar el acceso a una vivienda digna y mejorar la calidad de vida de las familias nicaragüenses; la propiedad se encuentra inscrita con el **Número Absoluto de Propiedad NAP BI-2KYUKX6C** del Registro Público de la Propiedad Inmueble, Mercantil y de Garantías Mobiliarias del departamento de Managua.

Artículo 2. Autorizar a la Co-Directora del Instituto de la Vivienda Urbana y Rural (INVUR), para que presente ante la Junta Directiva del INVUR, para su aprobación, la aceptación de la donación del bien inmueble descrito en el Artículo 1 del presente Acuerdo.

Artículo 3. El Instituto de la Vivienda Urbana y Rural (INVUR), tiene la obligación de ejecutar el Proyecto Habitacional de Viviendas de Interés Social, relacionado en el Artículo 1 del presente Acuerdo, para lo cual podrá enajenar, constituir garantías reales, realizar desmembraciones y otorgar los correspondientes títulos de dominio a favor de los beneficiarios del referido proyecto habitacional.

Artículo 4. Autorizar a la Procuradora General de Justicia,

para que ejecute todos los actos jurídicos, judiciales, administrativos, notariales y registrales necesarios para cumplir con lo prescrito en el artículo 1 de este Acuerdo; conforme los procedimientos y requisitos establecidos en la legislación nacional.

Artículo 5. Autorizar a la Procuradora General de Justicia para que incluya en el contrato de traspaso, todas aquellas cláusulas contractuales que estime pertinentes, con el fin de salvaguardar los intereses del Estado de la República de Nicaragua.

Artículo 6. Sirva la Certificación de Este Acuerdo y el de la Toma de Posesión, tanto de la Procuradora General de Justicia, como de la Co-directora del Instituto de la Vivienda Urbana y Rural (INVUR), de suficientes documentos habilitantes para acreditar sus respectivas representaciones.

Artículo 7. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día veintidós de enero del año dos mil veintiséis. **Daniel Ortega Saavedra**, Co-Presidente de la República de Nicaragua. **Rosario Murillo Zambrana**, Co-Presidenta de la República de Nicaragua.

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 12-2026

La Presidencia de la República de Nicaragua,
Co-Presidente Daniel Ortega y Co-Presidenta Rosario
Murillo

En uso de las facultades que les confiere
la Constitución Política

ACUERDAN

Artículo 1. Autorizar a la Procuradora General de Justicia, en su calidad de representante legal del Estado, para que junto con la Co-Directora del Instituto de la Vivienda Urbana y Rural (INVUR), comparezcan ante la Notaría del Estado a suscribir Escritura Pública de Donación a favor del Instituto de la Vivienda Urbana y Rural (INVUR), de una propiedad perteneciente al Estado de la República de Nicaragua, ubicada en la barrio El Rosario del municipio y departamento de Rivas, destinada a la ejecución de un proyecto habitacional de viviendas de interés social, en

el marco del Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano, con el objetivo de garantizar el acceso a una vivienda digna y mejorar la calidad de vida de las familias nicaragüenses; la propiedad se encuentra inscrita con el **Número Absoluto de Propiedad NAP: BI-2L2TX7ND** del Registro Público de la Propiedad Inmueble, Mercantil y de Garantías Mobiliarias del departamento de Rivas.

Artículo 2. Autorizar a la Co-Directora del Instituto de la Vivienda Urbana y Rural (INVUR), para que presente ante la Junta Directiva del INVUR, para su aprobación, la aceptación de la donación del bien inmueble descrito en el Artículo 1 del presente Acuerdo.

Artículo 3. El Instituto de la Vivienda Urbana y Rural (INVUR), tiene la obligación de ejecutar el Proyecto Habitacional de Viviendas de Interés Social, relacionado en el Artículo 1 del presente Acuerdo, para lo cual podrá enajenar, constituir garantías reales, realizar desmembraciones y otorgar los correspondientes títulos de dominio a favor de los beneficiarios del referido proyecto habitacional.

Artículo 4. Autorizar a la Procuradora General de Justicia para que incluya en el contrato de Donación, todas aquellas cláusulas contractuales que estime pertinentes, con el fin de salvaguardar los intereses del Estado de Nicaragua.

Artículo 5. Autorizar a la Procuradora General de Justicia, para que ejecute todos los actos jurídicos; judiciales, administrativos, notariales y registrales necesarios para cumplir con lo prescrito en los artículos 1 de este Acuerdo; conforme los procedimientos y requisitos establecidos en la legislación nacional.

Artículo 6. Sirva la Certificación de este Acuerdo, así como el de la Toma de Posesión de la Procuradora General de Justicia y de la Co-Directora del Instituto de la Vivienda Urbana y Rural (INVUR), como suficientes documentos habilitantes para acreditar sus representaciones.

Artículo 7. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día veintidós de enero del año dos mil veintiséis. **Daniel Ortega Saavedra**, Co-Presidente de la República de Nicaragua. **Rosario Murillo Zambrana**, Co-Presidenta de la República de Nicaragua.

MINISTERIO DE DEFENSA

Reg. 2026-0057 - M. 21563474 - Valor C\$ 95.00

Aviso de la Disponibilidad del Programa Anual de Contrataciones del Ministerio de Defensa

De conformidad con el artículo 05 numeral 2 de la Ley N° 1238 “Ley de Contrataciones Administrativas del Estado”, el Ministerio de Defensa (MIDEF), hace del conocimiento a todas las Personas Naturales y Jurídicas Proveedoras de bienes y de servicios, inscrito en el Registro Central de Proveedores del Estado de la Dirección General de Contrataciones del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que ya se encuentra disponible en el portal www.nicaraguacompra.gob.ni, el programa Anual de Contrataciones del año dos mil Veintiséis, (PAC-2026).

(f) Lic. Nelson Alfredo Flores González, Responsable de la División de Adquisiciones Ministerio de Defensa.

MINISTERIO DE LA MUJER

Reg. 2026-0058 - M. 21414294 - Valor C\$ 95.00

AVISO

El Ministerio de la Mujer (MINIM), de Conformidad con el Arto.22 DE LA LEY 1238,Ley de Contrataciones Administrativas del Estado. Comunica a todas las Personas Naturales y Jurídicas, que el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la institución, está disponible en el portal único de contrataciones.

Managua 21 de enero de 2026. (f) Alicia del Carmen Matus. Responsable Oficina de Adquisiciones.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Reg. 2026-0051 - M. 21321305 - Valor C\$ 190.00

ACUERDO DE CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO N°312 - 2025

EL MINISTERIO DE EDUCACION DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

En uso de las facultades que le confiere el artículo 3 de la Ley para el Ejercicio de Contador Público, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 94 del treinta de abril del año 1959 y los artículos 3, 5, 6, 19, 22, 25, 28 y 29 del Reglamento de la Profesión de Contador Público y su Ejercicio y Acuerdo Ministerial No. 08-2015 del diecisésis de julio del año dos mil quince, para autorizar el ejercicio de la Profesión de

Contador Público, previo cumplimiento de la Ley y pleno goce de sus derechos.

CONSIDERANDO

I

Que el Licenciado: **ERICK DANILO DURON ROJAS**, mayor de edad, casado, Contador Público, con domicilio en la Ciudad de León y de tránsito por Managua, identificado con cédula de identidad ciudadana número: **291-030485-0002J**, presentó ante esta División de Asesoría Legal solicitud de Renovación de Quinquenio para el ejercicio de la profesión de Contador Público, adjuntando para tales efectos la siguiente documentación: i) **Acuerdo de Contador Público Autorizado No. 281 - 2020**, autorizado por Ily Pavell Montenegro-Arostegui, en su calidad de Director de Asesoría Legal del Ministerio de Educación (MINED), el día quince de diciembre del año dos mil veinte, mediante el cual se autorizó al solicitante el ejercicio de la profesión de Contador Público por un quinquenio que finalizó el día veinte de diciembre del año dos mil veinticinco; ii) **Fianza de Contador Público Número: GDC - 803646**, extendida por el Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros (INISER), el día veintidós de diciembre del año dos mil veinticinco; iii) **Constancia del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua**, emitida el día doce de diciembre del año dos mil veinticinco.

II

Que conforme constancia emitida por la Licenciada Claudia Ivette García Aragón, en su calidad de Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, demostró ser afiliado activo de ese Colegio y se identifica con **Número Perpetuo: 3856**. El Licenciado: **ERICK DANILO DURON ROJAS** es depositario de Fe Pública, se ajusta a los preceptos legales, solvencia moral, capacidad académica y práctica profesional correspondiente.

POR TANTO

En base a las disposiciones legales establecidas en el presente Acuerdo y cumplir el solicitante los requisitos de Ley;

ACUERDA

PRIMERO: Se Autoriza la Renovación del Quinquenio a favor del Licenciado: **ERICK DANILO DURON ROJAS** el que lo habilita para el ejercicio de la Profesión de Contador Público Autorizado, el cual **inició el día veintidós de diciembre del año dos mil veinticinco y finalizará el día veintiuno de diciembre del año dos mil treinta**.

SEGUNDO: Envíese Original de la Poliza de Fianza al Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua para su resguardo y custodia.

TERCERO: El Contador Público autorizado deberá publicar el presente Acuerdo en el Diario Oficial "La Gaceta".

CUARTO: Cópíese, notifíquese y archívese.

Dado en la ciudad de Managua, el día veintidós de diciembre del año dos mil veinticinco. (f) **Ily Pavell Montenegro**

Arostegui, Responsable de la División de Asesoría Legal, Ministerio de Educación.

Reg. 2026-0052 - M. 21158829 - Valor C\$ 190.00

ACUERDO C.P.A. N°012 - 2023

EL MINISTERIO DE EDUCACION DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

En uso de las facultades que le confiere el artículo 3 de la Ley para el Ejercicio de Contador Público, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 94 del treinta de abril del año 1959 y los artículos 3, 5, 6, 19, 22, 25, 28 y 29 del Reglamento de la Profesión de Contador Público y su Ejercicio y Acuerdo Ministerial No. 08-2015 del diecisésis de julio del año dos mil quince, para autorizar el ejercicio de la Profesión de Contador Público, previo cumplimiento de la Ley y pleno goce de sus derechos.

CONSIDERANDO

I

Que a la Licenciada **DOMINGA ISABEL MANZANAREZ ORDOÑEZ**, identificada con cédula de identidad ciudadana número: **001-040880-0006A**, presentó ante esta División de Asesoría Legal solicitud de renovación de autorización para el ejercicio de la profesión de Contador Público, adjuntando para tales efectos la siguiente documentación: Acuerdo Ministerial **No. 274-2017**, emitido por el Ministerio de Educación, el día seis de noviembre del dos mil diecisiete, mediante el cual se autorizó al solicitante el ejercicio de la profesión de Contador Público, por un quinquenio que finalizó el cinco de noviembre del dos mil veintidós, Garantía de Contador Público No. **89B134**, extendida por la Compañía de Seguros ASSA, el día veinte de enero del año dos mil veintitrés y Constancia del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, emitida el día trece de enero del año dos mil veintitrés.

II

Que conforme constancia emitida por el Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, demostró ser afiliada activa de ese Colegio, inscrita bajo el **Número Perpetuo: 3795**. Siendo una depositaria de Fe se ajusta a los preceptos legales, solvencia moral, capacidad académica y práctica profesional correspondiente.

POR TANTO

En base a las disposiciones legales establecidas en el presente Acuerdo y cumplir los requisitos de Ley;

ACUERDA

PRIMERO: Autorizar a la Licenciada: **DOMINGA ISABEL MANZANAREZ ORDOÑEZ** para el ejercicio de la Profesión de Contador Público durante un quinquenio que **inicia el día veinte de enero del año dos mil veintitrés**

y finalizará el día diecinueve de enero del año dos mil veintiocho.

SEGUNDO: Envíese Original de la Fianza de Contador Público al Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua para su custodia.

TERCERO: El Contador Público autorizado deberá publicar el presente Acuerdo en el Diario Oficial "La Gaceta".

CUARTO: Cópiese, notifíquese y archívese.

Dado en la ciudad de Managua, el día veinte de enero del año dos mil veintitrés. (f) **Ily Pavell Montenegro Arostegui**, Director de Asesoría Legal

SECCIÓN JUDICIAL

Reg. 2026-0059 – M 21326599 - Valor C\$ 285.00

EDICTO

Número de Asunto Principa: 005298-ORM4-2025-CO

La ciudadana Adilia Emperatriz Dávila Gamboa, mayor de edad, Soltera, secretaria ejecutiva, de este domicilio, identificado con cedula numero 001-280161-0005J, quien actúa en su propio interés personal, solicita sea declarada heredera universal de todos los bienes derechos y acciones de quien en vida fue su madre la señora Fanny Isabel Gamboa conocida también como Fanny Gamboa (Q.E.P.D), en especial de un bien inmueble inscrito bajo número: 106482, Tomo: 1746, Folios: 230, Asiento: 2, Sección de Derechos Reales del Libro de Propiedades del Registro Público de Managua, con numero NAP: BI-2KSWVT89, Asiento electrónico: 1. Publíquese la referida solicitud por edictos, tres veces, con intervalo de cinco días en el tablero de Publicaciones Judiciales del portal web del Poder Judicial. De conformidad con el acuerdo No. 534 dictado el día 23/08/2021 para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación. Dado en el Juzgado Décimo Distrito Civil Oral de Managua Circunscripción Managua. Veintisiete de octubre de dos mil veinticinco. Las dos y cincuenta minutos de la tarde. (f) Jueza Jeanette Muñoz Gutiérrez Juzgado Décimo Distrito Civil Oral Circunscripción Managua. (f) Secretario/MAJAGORA.

3-1

Reg. 2026-0060 – M 21675407 - Valor C\$ 435.00

EDICTO

Número de Asunto: 000529-ORM8-2025-CO

Número de Asunto Principal: 000529-ORM8-2025-CO

Número de Asunto Antiguo:

1.- El Licenciado TOMAS ANTONIO AGUILAR ZAPATA, quien actúa en calidad de Apoderado General Judicial de las señoras MARIBEL DE JESÚS GÓMEZ GUERRERO,

ELIZABETH DE LOS ÁNGELES GÓMEZ GUERRERO, hijas biológicas del señor PEDRO JOSÉ GÓMEZ MARTÍNEZ (Q.E.P.D.), quien falleció el dieciocho de mayo del dos mil veinte, y era dueño de una propiedad ubicada en la ubicada en Managua, Reparto San José, debidamente inscrita bajo el número 79541; Tomo: 1384: Folios: 1 y 2; Asiento 1°; Desmembración Número 7192; Tomo: 1217; Folios: 63; Asiento 15°; del de la Columna de Inscripción, Sección de Derechos Reales; Libro de propiedades Registro Público de la Propiedad Inmueble y Mercantil del departamento de Managua; solicita se declare a sus representadas herederas de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejara el señor PEDRO JOSE GÓMEZ MARTÍNEZ (Q.E.P.D), sin perjuicio de la cuarta conyugal que corresponde a la señora ERLINDA MARGARITA GUARDADO BRAVO y de quien crea tener mejor o igual derecho.- 2 - Publíquese por edicto tres veces, con intervalo de cinco días en el Portal Web del Poder Judicial, conforme al Acuerdo Número 548 del CNACJ emitido el veinticuatro de agosto del dos mil veintiuno y artículo 833 CPCN; para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse ante este juzgado dentro de treinta días contados a partir de la última publicación. 3.- Agréguese dichas publicaciones a autos.-

Dado en el Juzgado Distrito Civil Oral de Ciudad Sandino Circunscripción Managua; el diecisés de diciembre de dos mil veinticinco a las dos y dos minutos de la tarde. (f) JUEZ JUAN FRANCISCO ARGUELLO ACUÑA Juzgado Distrito Civil Oral de Ciudad Sandino (f) Licenciada Gloria María Jerez Lezcano Secretaria/GLMAJELE

3-1

Reg. 2026-00038 – M.20721511 – Valor C\$ 285.00

EDICTO

Brunilda Ortega Vásquez, solicita ser declarada heredera universal de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones, que a su muerte dejara el señor José Antonio Ortiz Calero (q.e.p.d.). Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional o en el portal Web de Publicaciones Judiciales del Sistema Judicial, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación. Juzgado Primero Distrito Civil Oral de Managua Circunscripción Managua, veintisés de Noviembre del dos mil veinticinco. Las cuatro y cuarenta y uno minutos de la tarde.

Adriana María Cristina Huete López. Juez Primero Distrito Civil Oral de Managua. Circunscripción Managua. (f) Yasna Yamileth López Brenes. Secretaria Judicial Numero de Asunto: 006363-ORM4-2025-CO

2-3

Reg. 2026-0050 - M.- 20740550 - Valor C\$ 435.00

EDICTO

Número de Asunto: **000387-ORT2-2024-CO**

Número de Asunto Principal: 000387-ORT2.-2024-CO

Número de Asunto Antiguo:

El licenciado Byron Manuel Chávez Abea, Apoderado General Judicial del demandante, expresa que el señor Juan Manuel López se desconoce su domicilio e ignora su paradero; y que por esta incoada en éste despacho judicial demanda de **CESACIÓN DE COMUNIDAD** interpuesta por el señor **PEDRO JOSÉ GARCÍA GAITÁN CONOCIDO COMO PEDRO ANTONIO GAITÁN G.** en contra de los señores: **Justo Pastor López, Juan Manuel López, José Ramón García Gaitán, Nicolás T. Gaitán G., Cooperativa Agrícola Máximo Gaitán, Representada por Manuel López Potosme, Ramiro Teófilo Vásquez P., Manuel Salvador Rodríguez, José Wilfredo Carranza José, José Jacinto Gaitán G., José Francisco López G., José Antonio Vásquez P., Francisco Dolores Rodríguez, Félix José Carranza, Concepción Ñamendi R. Y Antonio Manuel López P.**

Conforme lo dispuesto en el artículo 152 CPCN, por medio de **EDICTO**, hágase saber a **JUAN MANUEL LÓPEZ**, la resolución dictada por ésta autoridad que en su parte resolutiva dice: "Juzgado Primero Local Civil Oral Masaya de la Circunscripción Oriental. Dieciséis de agosto del año dos mil veinticuatro. Las doce y once minutos de la tarde... FALLO: ... 2. ADMÍTASE A TRÁMITE LA DEMANDA CON PRETENSIÓN DE CESACIÓN DE COMUNIDAD, solicitada por el señor Pedro José García Gaitán conocido como Pedro Antonio Gaitán G., en contra de los señores: Antonio Manuel López P., Concepción Ñamendi R., Félix José Carranza, Francisco Dolores Rodríguez, José Antonio Vásquez P., José Francisco López G., José Jacinto Gaitán G., José Wilfredo Carranza José, Juan Manuel López R., Manuel Salvador Rodríguez, Nicolás T. Gaitán G., Ramiro Teófilo Vásquez P., Cooperativa Agrícola Máximo Rodríguez Gaitán, representada por el Presidente Manuel López Potosme y José Ramón García Gaitán conocido como Ramón Gaitán García, todos mayores de edad, solteros, agricultores y de este domicilio. 3.- De conformidad con el Arto. 503 CPCN, EMPLÁCESE A LOS SEÑORES:

Antonio Manuel López P., Concepción Ñamendi R., Félix José Carranza, Francisco Dolores Rodríguez, José Antonio Vásquez P., José Francisco López G., José Jacinto Gaitán G., José Wilfredo Carranza José, Juan Manuel López R., Manuel Salvador Rodríguez, Nicolás T. Gaitán G., Ramiro Teófilo Vásquez P., Cooperativa Agrícola Máximo Rodríguez Gaitán, representada por el Presidente Manuel López Potosme y José Ramón García Gaitán conocido como Ramón Gaitán García, para que conteste la demanda en el plazo de quince días siguientes contados a partir de la notificación de esta resolución.

Fíjese en la tabla de avisos, copia de la resolución pertinente o la cédula correspondiente. Éste Edicto deberá publicarse en La Gaceta, Diario Oficial o en el Portal Web de Publicaciones Judiciales del Poder Judicial, por tres veces, con intervalo de cinco días hábiles, a costa de la parte interesada. Agréguese al expediente copia de dichas publicaciones.

Dado en la ciudad de Masaya, veintisiete de junio del año dos mil veinticinco. (f) **Dra. Xochilt Xilonem Solórzano Medina. Jueza del Juzgado Primero Local Civil Oral de Masaya. (f) Lic. Tania Verónica Cortez Somarriba Secretario Judicial. TAVECOSO**

1-3

UNIVERSIDADES

Reg. 2025-TP27252 - M. 12502814 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **266**, Folio: **133**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Sede Somoto, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

HOLMAN ANDRÉS LÓPEZ ROMERO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 326-301103-1000C ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Inglés **POR TANTO: Le extiende el Título de Profesor de Educación Media Mención Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los trece días del mes de octubre del dos mil veinticinco. (f) Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. Ronal José Canales Ruíz Director de Registro Académico

Reg. 2025-TP27253 - M. 12502814 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **267**, Folio: **134**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Sede Somoto, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DARLING KARELIA LÓPEZ GUTIÉRREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 326-230999-1001D ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Inglés **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los trece días del mes de octubre del dos mil veinticinco. (f) Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. Ronal José Canales Ruíz Director de Registro Académico

Reg. 2025-TP27254 - M. 12502814 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **268**, Folio: **134**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Sede Somoto, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

LUIS BELTRAND LÓPEZ CARAZO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 326-121096-1000B ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Inglés **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media Mención Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los trece días del mes de octubre del dos mil veinticinco. (f)

Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. Ronal José Canales Ruíz Director de Registro Académico

Reg. 2025-TP27255 - M. 12502814 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **269**, Folio: **135**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Sede Somoto, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

LESTER SALATIEL GÓMEZ MEJÍA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 326-161099-1000T ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Inglés **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media Mención Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los trece días del mes de octubre del dos mil veinticinco. (f) Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. Ronal José Canales Ruíz Director de Registro Académico

Reg. 2025-TP27256 - M. 12502814 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **303**, Folio: **152**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Sede Somoto, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

AXEL AUDIEL ESCALANTE VARGAS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 329-220401-1000C ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Matemática Educativa y Computación **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media Mención Matemática Educativa y Computación**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los trece días del mes de octubre del dos mil veinticinco. (f) Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz

Cáceres Secretaria general. Ronal José Canales Ruíz
Director de Registro Académico

Reg. 2025-TP27257 - M. 12502814 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **304**, Folio: **152**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Sede Somoto, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

LESTER ISRAEL ZAMORA ALVARADO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 329-181093-1000H ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Matemática Educativa y Computación **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media Mención Matemática Educativa y Computación**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los trece días del mes de octubre del dos mil veinticinco. (f) Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. Ronal José Canales Ruíz Director de Registro Académico

Reg. 2025-TP27284 - M. 10394902 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **236**, Folio: **118**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Jurídicas y Sociales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

CESAR ANTONIO GARCÍA POZO Natural de Guatemala, con documento de identidad No. 888-270399-1002X ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diecisésis días del mes de octubre del dos mil veinticinco. (f) Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. Ronal José Canales Ruíz Director de Registro Académico

Reg. 2025-TP27285 - M. 9998205 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **237**, Folio: **119**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Jurídicas y Sociales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DARLING VERÓNICA DELGADO MÉNDEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-190595-0003X ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diecisésis días del mes de octubre del dos mil veinticinco. (f) Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. Ronal José Canales Ruíz Director de Registro Académico

Reg. 2025-TP27286 - M. 8698242 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **238**, Folio: **119**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Jurídicas y Sociales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

HEZLER ANTONIO CASTILLO PALACIOS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-091195-0004R ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diecisésis días del mes de octubre del dos mil veinticinco. (f) Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. Ronal José Canales Ruíz Director de Registro Académico

Reg. 2025-TP27287 - M. 12312068 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **239**, Folio: **120**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Jurídicas y Sociales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DAVID ANTONIO CALERO LAÍNEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-131000-1055H ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de octubre del dos mil veinticinco. (f) Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. Ronal José Canales Ruíz Director de Registro Académico

Reg. 2025-TP27288 - M. 11618115 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **240**, Folio: **120**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Jurídicas y Sociales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

FRANCIS MARIELA ALTAMIRANO MENDOZA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-110197-0003T ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de octubre del dos mil veinticinco. (f) Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. Ronal José Canales Ruíz Director de Registro Académico

Reg. 2025-TP27289 - M. 11076100 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **241**, Folio:

121, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Jurídicas y Sociales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KEVIN JOSÉ CALERO FLORES Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 521-141001-1001P ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de octubre del dos mil veinticinco. (f) Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. Ronal José Canales Ruíz Director de Registro Académico

Reg. 2025-TP27290 - M. 60523236 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **225**, Folio: **113**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Sede Somoto, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KENIA MARLENY PEREZ MÉNDEZ Natural de Honduras, con documento de identidad No. 0601 1981 06775 ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Trabajo Social **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada En Trabajo Social**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del dos mil veinticinco. (f) Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. Ronal José Canales Ruíz Director de Registro Académico

Reg. 2025-TP27291 - M. 51913339 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **227**, Folio: **114**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Sede Somoto, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD**

NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:

NORVIN JOEL TÓRREZ VÁSQUEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 327-280798-1000X ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ciencias Sociales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesor De Educación Media Mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del dos mil veinticinco. (f) Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. Ronal José Canales Ruíz Director de Registro Académico

Reg. 2025-TP27292 - M. 58925324 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **231**, Folio: **116**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Sede Somoto, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

NADIR ISMAEL VÍLCHEZ CÓRDOBA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 321-251199-1000H ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado En Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del dos mil veinticinco. (f) Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. Ronal José Canales Ruíz .Director de Registro Académico

Reg. 2025-TP24095 - M. 13742611 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la **UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS**, certifica que en el Libro de Registro que lleva la oficina de Registro Académico de esta Universidad, registrado al Folio **LXIX, N° de partida 1966/18**, del libro respectivo, Managua a los veintiuno días del mes de marzo del año 2018, se inscribió la certificación proveída por secretaría General de la extinta Universidad

Internacional de la Integración de América Latina. (UNIVAL), referida a la incorporación del Diploma que contiene el título de **Licenciado en Derecho A FAVOR DE:**

ANDRES ALBERTO ZELEDON RPDRIGUEZ. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad en Ciencias Jurídicas para obtener el grado de licenciad. Este Certificado de Inscripción será utilizado por su Titular, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Es conforme, Managua, a los seis días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado. Directora de Registro Académico Estudiantes y Estadística.

Reg. 2025-TP24096 – M. 13742791 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la **UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS**, certifica que en el Libro de Registro que lleva la oficina de Registro Académico de esta Universidad, registrado al Folio **LXIX, N° de partida 1959/18**, del libro respectivo, Managua a los veintiuno días del mes de marzo del año 2018, se inscribió la certificación proveída por secretaría General de la extinta Universidad Internacional de la Integración de América Latina. (UNIVAL), referida a la incorporación del Diploma que contiene el título de **Licenciada en Derecho A FAVOR DE:**

MARIA JOSE OSEGUEDA PICADO. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad en Ciencias Jurídicas para obtener el grado de licenciad. Este Certificado de Inscripción será utilizado por su Titular, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Es conforme, Managua, a los seis días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Amisadaly del Socorro Jirón Alvarado. Directora de Registro Académico Estudiantes y Estadística.

Reg. 2025 – TP24097 – M. 98121768 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página **413**, tomo **II**, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

DILCIA JOHANNA OJEDA HERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-200576-0058T, ha

cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Gestión de la Información.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de mayo del dos mil catorce. El Rector de la Universidad. Elmer Cisneros Moreira . El Secretario General. Jaime López Lowery”.

Es conforme, Managua, 3 de noviembre del 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2025 – TP24098 – M. 93627637 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página **250**, tomo **IV**, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

ROSA AMANDA ANGULO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 445-190977-0000V, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Gestión de la Información.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de marzo del dos mil veinte. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 25 de noviembre del 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2025 – TP24099 – M. 13747638 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página **706**, tomo **VI**, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONALAUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

TERESA MARISOL GUATEMALA RAMÍREZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 401-150172-0000W, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Ciencias Sociales.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete. El Rector de la Universidad. Francisco Guzmán Pasos . El Secretario General. Miguel Ángel Avilés”.

Es conforme, Managua, 29 de octubre del 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2025 – TP24100 – M. 13692323 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página **73**, tomo **X**, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

GIOCONDA SHARON RAMÍREZ RIVAS. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-150184-0048C, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de diciembre del dos mil nueve. El Rector de la Universidad. Francisco Guzmán Pasos. El Secretario General. Nivea González Rojas”.

Es conforme, Managua, 29 de octubre del 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2025 – TP24101 – M. 13804957 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página **289**, tomo **I**, del libro de Registro de Títulos del Departamento de Derecho que

esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

MARVIN JOSÉ MÉNDEZ NICARAGUA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 401-300470-0011W, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciado en Derecho.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de diciembre del dos mil cuatro. El Rector de la Universidad. Francisco Guzmán Pasos. El Secretario General. Nivea González Rojas”.

Es conforme, Managua, 29 de octubre del 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2025 – TP24104 – M. 13875763 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página **238**, tomo **I**, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Estelí que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

CARMEN JANETH AGUIRRE ESTRADA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 447-180484-0001J, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Ciencias Ambientales.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de agosto del dos mil ocho. El Rector de la Universidad. Francisco Guzmán Pasos. El Secretario General. Nivea González Rojas”.

Es conforme, Managua, 19 de agosto del 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2025-TP24105 – M. 13921218 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la **Universidad Nacional**

Autónoma de Nicaragua, Managua, Certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 290, Folio 290, Tomo X, Managua 22 de junio del 2020, se inscribió la Certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Licenciada en Relaciones Políticas Internacionales**, aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

ENGRACIA ANTONIA MERLO TURCIO. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-010967-0070Q, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por la Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de junio del dos mil veinte. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2025 – TP24106 – M. 34949121 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página **123**, tomo **III**, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias e Ingeniería que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

HUMBERTO NOEL CASTILLO URBINA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 441-081280-0010R, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Máster en Computación con Énfasis en Sistemas de Información.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de febrero del dos mil dieciséis. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 04 de noviembre del 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2025 – TP24107 – M. 13908039 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 482, tomo I, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Titulo que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

LEDYTH MASIEL LÓPEZ HERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 001-240789-0009R, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Filología y Comunicación.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil once. El Rector de la Universidad. Elmer Cisneros Moreira . El Secretario General. Jaime López Lowery”.

Es conforme, Managua, 19 de febrero del 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2025-TP24108 - M. 2184803 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de la oficina de Registro y control Académico de la Universidad de Managua, certifica que bajo el Folio No. 160, Página No 81, Tomo No. II del libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

JENNIFER LARISA ESTEBAN CAMPOS, natural de Jinotepe, Departamento de Carazo, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudio de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el **Título de Ingeniera Industrial**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil doce. La Rectora de la Universidad, Ing. Dora María Meza Cornavaca, La Secretaria General, Msc. María Leticia Valle Dávila, La Directora de Registro y Admisión, Margarita Cuadra Ferrey.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025-TP24109 – M. 13770878 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Martín Lutero (UML), certifica: Que bajo Folio: 0087, Número: 0856, Tomo: III, del Libro de Registro de Títulos que lleva este despacho, se encuentra inscrito el título que integra y literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, POR CUANTO:**

NORMA ANTONIO ROSALES SUÁREZ. Natural de Villa el Carmen, Departamento de Managua, República de Nicaragua; ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudios de su carrera y las normativas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciado en Psicología Clínica.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 25 días del mes de enero del año 2018. (f) Ilegible Director de Registro Académico; (f) Ilegible Rector; (f) Ilegible Secretario General.

Es conforme, lunes, 12 de febrero 2018. Ante mí. (f) Msc. Adilia Calero Áreas Departamento de Registro Académico. (f) Msc. Erick Pérez Chavarría Secretaría General.

Reg. 2025-TP24110 – M. 13212578 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Rector de la oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 371, tomo XI, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

FABRICIO ANTONIO GALO RODRÍGUEZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Derecho**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de mayo de dos mil veinte. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F Valladares.”

Es conforme. León, 5 de septiembre de 2025. (f) M.Sc. Ronald José Canales Ruiz, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2025-TP24111 - M. 6368192 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Admisión de la Universidad de Managua, certifica que bajo el No. 547, Página No 275, Tomo No. III del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA. POR CUANTO:**

GABRIEL ANTONIO SÁNCHEZ RAMOS, natural de Masaya, Departamento de Masaya, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudio de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el **Título de Licenciado en Derecho**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil veinte. El Rector de la Universidad, Ing. Dora María Meza Cornavaca, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Margarita Cuadra Ferrey.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2025 – TP24112 – M. 32007102 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 168, tomo IV, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Estelí que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

DÉBORA BETANIA ACUÑA CRUZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 166-150194-0000Q, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas**. Este Certificado de Incripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de julio del dos mil dieciséis. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez . El Secretario General. Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 25 de julio del 2016. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. 2025 – TP24113 – M. 32007162 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El suscrito Director de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 164, tomo IV, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Estelí que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

ROLANDO ERNESTO HERNÁNDEZ ROJAS. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 288-100693-0001Q, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas**. Este Certificado de Incripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de julio del dos mil dieciséis. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 25 de julio del 2016. (f) César Rodríguez Lara, Director.

Reg. 2025-TP24114 – M. 14014444 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el N° 3733, Página 175, Tomo VI, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Construcción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **REPÚBLICA DE NICARAGUA, AMÉRICA CENTRAL POR CUANTO:**

GEINER FRANCISCO GARCÍA. Natural de Santo Tomás, Departamento de Chontales, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Tecnología de la Construcción, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende El Título de: **Ingeniero Agrícola**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil diecisiete. Autorizan: MBA. Néstor Alberto Gallo Zeledón. Rector de la Universidad. Ing. Diego Alfonso Muñoz Latino.

Secretario General. Dr. Oscar Isaac Gutiérrez Somarriba. Decano de la Facultad.

Es conforme, Managua, ocho de noviembre del 2017. (f) Msc. María Mercedes García Bucardo. Directora de Registro Académico UNI.

Reg. 2025-TP24115 – M. 14035645 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Rector de la oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 243, tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

MARTHA ESTELA SÁNCHEZ LINARTE, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y siete. El Rector de la Universidad, O. Martínez O. El Secretario General, G. Rodríguez O.”

Es conforme. León, 3 de noviembre de 2025. (f) M.Sc. Ronald José Canales Ruiz, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2025-TP24116 – M. 33194909 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la **UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS**, certifica que en el Libro de Registro que lleva la oficina de Registro Académico de esta Universidad, registrado con N° : **19**, N° de Página: **214**, Tomo **II**, Managua a los catorce días del mes de octubre del año 2002, se inscribió la certificación proveída por secretaría General de la extinta Universidad Popular de Nicaragua (UPONIC), referida a la incorporación del Diploma que contiene el título de **Licenciada en Derecho A FAVOR DE:**

EVANGELINA MARÍN JIRÓN. Natural de Juigalpa, Departamento de Chontales, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Popular de Nicaragua. Este Certificado de Inscripción será utilizado por su Titular, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2025-TP24117 – M. 11830716 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora del Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), certifica que, bajo el N° 1435, Página 319, Tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Arquitectura. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **REPÚBLICA DE NICARAGUA, AMÉRICA CENTRAL POR CUANTO:**

ANDREA MELISSA ESPINOZA LÓPEZ. Natural de Chinandega, Departamento de Chinandega, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Arquitectura, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende El Título de: **Arquitecto**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil quince. Autorizan: MBA. Néstor Gallo Zeledón. Rector de la Universidad. Ing. Diego Muñoz Latino. Secretario General. Arq. Luis Alberto Chávez Quintero. Decano de la Facultad.

Conforme, Managua, treinta días de mes de octubre del año dos mil veinticinco. (f) Msc. Hazzely del Carmen Orozco Miranda Directora del Departamento de Registro Académico Académico.

Reg. 2025-TP24118 – M. 11535623 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de la oficina de Registro, León (UNAN-León), Certifica que a la página 226, tomo XX del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

LEYLA DAYANA ZELAYA TRUJILLO Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Enfermería Profesional**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los

trece días del mes de abril de dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad FMVE. El Secretario General F Valladares.”

Es conforme. León, 13 de abril de 2021. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro UNAN - LEÓN.

Reg. 2025-TP28743 – M.5029999 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 304, Folio 104, Tomo II del Libro de Registro de Títulos de Posgrado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

ELVIA IZAYANA CALIX MORALES, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 611-151086-0001H, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico: Maestría en Docencia Universitaria, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Máster en Docencia Universitaria**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. (F) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP28744 – M.15338931 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 305, Folio 105, Tomo II del Libro de Registro de Títulos de Posgrado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

ROSARIO ÁNGEL URBINA DÁVILA, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 616-120384-0001D, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado

académico: Maestría en Docencia Universitaria, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Máster en Docencia Universitaria**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP28745 – M.35047210 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 040, Folio 040, Tomo XLIX del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

EXTOR EMILIO GAYTAN GARCÍAS, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 454-091084-0000Y, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil diecisiete, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Ingeniería Agroforestal, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero Agroforestal**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP28746 – M.14023408 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 041, Folio 041, Tomo XLIX del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS**

REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:

WENDY OXANA GUEVARA JIRÓN, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 605-081294-0000G, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinte, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Ingeniería Agroforestal, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Ingeniera Agroforestal**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arlley García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP28747 – M.16073792 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 042, Folio 042, Tomo XLIX del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

JULISSA JEHOVANIA FAJARDO HUETE, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 601-031097-0002Y, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Ingeniería Agroforestal, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Ingeniera Agroforestal**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arlley García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP28748 – M.13063913 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 043, Folio 043, Tomo XLIX del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

NICOLE ALEXANDRA ANTONIO DÍAZ, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 601-200601-1000R, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Ingeniería Agroforestal, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Ingeniera Agroforestal**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arlley García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP28749 – M.13059143 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 044, Folio 044, Tomo XLIX del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

EFRAÍN ANTONIO TRUJILLO PICADO, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 601-060701-1001T, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Ingeniería Agroforestal, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Ingeniero Agroforestal**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arlley García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP28750 – M.15008938 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 045, Folio 045, Tomo XLIX del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

ALBA ISABEL CASTELLÓN, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 601-310898-1001C, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Ingeniería Agroforestal, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Ingeniera Agroforestal**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP28751 – M.16060541 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 046, Folio 046, Tomo XLIX del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

RAFAEL EZEQUIEL CENTENO FLORES, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 601-260599-1000Q, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Ingeniería Agroforestal, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Ingeniero Agroforestal**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico. URACCAN

Reg. 2025-TP28752 – M.15468489 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 047, Folio 047, Tomo XLIX del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

MARTHA ISABEL CARMONA CENTENO, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 605-300601-1001J, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: **Ingeniería Agroforestal, POR TANTO:** le extiende el Titulo de Ingeniería Agroforestal, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP28753 – M.15276005 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 048, Folio 048, Tomo XLIX del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

LEXSANIA AVIGAIL MARTÍNEZ SOLANO, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 601-191093-

0000D, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Ingeniería Agroforestal, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Ingeniera Agroforestal**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP28754 – M.13056795 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 049, Folio 049, Tomo XLIX del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

HEYDI TATIANA MEJÍA HERNÁNDEZ, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 601-170700-1000W, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Ingeniería Agroforestal, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Ingeniera Agroforestal**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico. URACCAN

Reg. 2025-TP28755 – M.14302718 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 050, Folio 050, Tomo XLIX del Libro de Registro de Títulos de Grado

de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

SARY YOLIBETH GARCÍA RIVAS, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 601-091001-1000T, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Ingeniería Agroforestal, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Ingeniera Agroforestal**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico. URACCAN

Reg. 2025-TP28756 – M.16359334 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 052, Folio 052, Tomo XLIX del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

LAMBER WILLIAM PÉREZ, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 608-170898-1003V, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Administración de Empresas con mención en Comercio Internacional, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Licenciado en Administración de Empresas con mención en Comercio Internacional**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de

Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP28757 – M.15684118 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 053, Folio 053, Tomo XLIX del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

FABIOLA DEL CARMEN HALFORD GUTIÉRREZ, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 607-230292-0001V, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Administración de Empresas con mención en Comercio Internacional, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Licenciada en Administración de Empresas con mención en Comercio Internacional**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP28758 – M.15692217 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 054, Folio 054, Tomo XLIX del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

IDALIA ESPERANZA MENDOZA, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 610-150795-0006C, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Administración de Empresas con mención en Comercio Internacional, **POR TANTO:** le extiende el Titulo

de **Licenciada en Administración de Empresas con mención en Comercio Internacional**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP28759 – M.15199562 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 055, Folio 055, Tomo XLIX del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

LAYSHA ACHELY AGUILAR WILSON, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 607-270802-1002V, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Administración de Empresas con mención en Desarrollo Empresarial Alternativo, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Licenciada en Administración de Empresas con mención en Desarrollo Empresarial Alternativo**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP28760 – M.12534322 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 056, Folio 056, Tomo XLIX del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se

inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

ROSMERY ISAMAR GUEVARA AMADOR, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 616-260402-1001X, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Administración de Empresas con mención en Desarrollo Empresarial Alternativo, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Licenciada en Administración de Empresas con mención en Desarrollo Empresarial Alternativo**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arlerry García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP28761 – M.14500572 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 057, Folio 057, Tomo XLIX del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

ANYELA JAHOSKA MANZANAREZ GUERRA, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 616-051298-1004L, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Administración de Empresas con mención en Desarrollo Empresarial Alternativo, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Licenciada en Administración de Empresas con mención en Desarrollo Empresarial Alternativo**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arlerry García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del

año dos mil veinticinco. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP28762 – M.35103578 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 058, Folio 058, Tomo XLIX del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

NINOSKA LISSETH GAGO MARTÍNEZ, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 454-310101-1001C, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Contabilidad Pública y Auditoria, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Licenciada en Contabilidad Pública y Auditoria**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arlerry García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP28763 – M.35182401 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 059, Folio 059, Tomo XLIX del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

GLENDYS YUSMERI VEGA ELSTHERS, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 610-150998-1006L, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Contabilidad Pública y Auditoria, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Licenciada en Contabilidad Pública y Auditoria**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República

de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arlley García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP28764 – M.35201058 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el Número 060, Folio 060, Tomo XLIX del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

SONIA MARÍA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 612-140598-0000Y, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Contabilidad Pública y Auditoria, **POR TANTO: le extiende el Titulo de Licenciada en Contabilidad Pública y Auditoria**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arlley García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP28765 – M.11393963 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el Número 061, Folio 061, Tomo XLIX del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

MAYRA ALEJANDRA CENTENO SÁNCHEZ, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 616-220393-0006G, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos

mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Informática Administrativa, **POR TANTO: le extiende el Titulo de Licenciada en Informática Administrativa**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arlley García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP28766 – M.15181685 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el Número 062, Folio 062, Tomo XLIX del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

TRINITA ALVARADO THOMAS, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 607-100878-0000G, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Informática Administrativa, **POR TANTO: le extiende el Titulo de Licenciada en Informática Administrativa**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arlley García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP28767 – M.35242790 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el Número 063, Folio 063, Tomo XLIX del Libro de Registro de Títulos de Grado

de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

YORLENI MAURIN CATRICIANO WILSON, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 607-090292-0001Q, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Informática Administrativa, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Licenciada en Informática Administrativa**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arlerry García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP28768 – M.15917686 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el Número 064, Folio 064, Tomo XLIX del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

MAURICIO JOSÉ GUTIÉRREZ BLANCO, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 281-150492-0002X, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Informática Administrativa, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Licenciado en Informática Administrativa**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arlerry García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP28769 – M.15785834 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el Número 065, Folio 065, Tomo XLIX del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

DARMALY MULLER GAMBOA, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 608-260193-0001H, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Informática Administrativa, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Licenciada en Informática Administrativa**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arlerry García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP28770 – M.15685696 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el Número 066, Folio 066, Tomo XLIX del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

DELSY SOBEIDA LAGOS LIRA, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 608-230890-0004R, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Informática Administrativa, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Licenciada en Informática Administrativa**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del

año dos mil veinticinco. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arlerry García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP28771 – M.13078117 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 067, Folio 067, Tomo XLIX del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

LILLIETTE ISABEL SIMÓNS MENDEZ, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 601-220391-0002C, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Informática Administrativa, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Licenciada en Informática Administrativa**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arlerry García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP28772 – M.13977260 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 068, Folio 068, Tomo XLIX del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

YAHOSKA NALLELY HENRIQUEZ CRUZ, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 601-280801-1000W, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme

el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Informática Administrativa, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Licenciada en Informática Administrativa**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arlerry García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP28773 – M.13671838 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 069, Folio 069, Tomo XLIX del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

DAMARIS YAMILETH RAMSIN ALMANZA, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 608-281097-0003B, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Medicina Intercultural, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arlerry García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP28774 – M.35305872 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 070, Folio 070, Tomo XLIX del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se

inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

JUNEIDA LIZBETH CHOW WILLIAMS, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 607-151297-1001D, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Medicina Intercultural, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP28775 – M.13940674 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 071, Folio 071, Tomo XLIX del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

SAMUEL ADONIS CHOW WEBB, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 607-310595-0000Q, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Psicología en Contextos Multiculturales, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Licenciado en Psicología en Contextos Multiculturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico. URACCAN

Reg. 2025-TP28776 – M.13066073 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 072, Folio 072, Tomo XLIX del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

BRITHNEY YUSNEIDY WILLIAMS CRISTY, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 607-080300-1002H, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Psicología en Contextos Multiculturales, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Licenciada en Psicología en Contextos Multiculturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP28777 – M.34982560 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 073, Folio 073, Tomo XLIX del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

SCARLETH VANESSA DUARTE HENRY, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 607-260899-1001Q, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Psicología en Contextos Multiculturales, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Licenciada en Psicología en Contextos Multiculturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del

año dos mil veinticinco. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arlley García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP28778 – M.35287229 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 074, Folio 074, Tomo XLIX del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

IXZELL YUVIESKI HAMMER PÉREZ, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 607-070900-1003V, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Psicología en Contextos Multiculturales, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Psicología en Contextos Multiculturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arlley García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP28779 – M.16357406 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 075, Folio 075, Tomo XLIX del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

ROSA NOREIDY MULLER RAMIREZ, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 607-180300-1001D, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos

mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Psicología en Contextos Multiculturales, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Psicología en Contextos Multiculturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arlley García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP28780 – M.13590249 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 076, Folio 076, Tomo XLIX del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

AMILCAR ANTONIO ABELLA RODRÍGUEZ, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 601-250285-0000H, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Sociología con mención en Autonomía, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Sociología con mención en Autonomía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arlley García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP28781 – M.10212278 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 077, Folio 077,

Tomo XLIX del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

ANTONIO MONTERREY VANEGRAS, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 612-010684-0000D, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Sociología con mención en Autonomía, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Licenciado en Sociología con mención en Autonomía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP28782 – M.12289735 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 078, Folio 078, Tomo XLIX del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

KAREN JANNELI OMIER MEDINA, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 607-250586-0002D, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Sociología con mención en Autonomía, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Licenciada en Sociología con mención en Autonomía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del

año dos mil veinticinco. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP28783 – M.13336452 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 079, Folio 079, Tomo XLIX del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

MARICELA HENDY ROMERO, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 607-070894-0001P, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Sociología con mención en Autonomía, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Licenciada en Sociología con mención en Autonomía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico. URACCAN

Reg. 2025-TP28784 – M.34911590 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 080, Folio 080, Tomo XLIX del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

DELIA MANZANAREZ REYES, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 608-041196-0000H, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Sociología con mención en Autonomía, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Licenciada en Sociología con mención en Autonomía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arlley García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP28785 – M.13501224 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el Número 082, Folio 082, Tomo XLIX del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

RUTH ABIGAIL SÁNCHEZ MAIRENA, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 601-250898-1001P, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Sociología con mención en Autonomía, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Sociología con mención en Autonomía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arlley García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP28786 – M.34785331 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el Número 083, Folio 083, Tomo XLIX del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

BOANERGE CHAVARRÍA GARCÍA, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 610-271193-0000J, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Ciencias Sociales con mención en Desarrollo Local, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias Sociales con mención en Desarrollo Local**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arlley García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP28787 – M.35319156 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el Número 084, Folio 084, Tomo XLIX del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

DOLORES FRANCISCO TÓRREZ URBINA, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 606-020482-0000Y, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Ciencias Sociales con mención en Desarrollo Local, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias Sociales con mención en Desarrollo Local**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arlley García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP28788 – M.15556982 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 085, Folio 085, Tomo XLIX del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

ALBA AZUCENA VÁSQUEZ RIVERA, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 161-160779-0015S, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Biología, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Biología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP28789 – M.15446145 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 086, Folio 086, Tomo XLIX del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

ELVIS XAVIER CALERO MÉNDEZ, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 601-280399-1002J, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Biología, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Biología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP28790 – M.13997275 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 087, Folio 087, Tomo XLIX del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

RUDI ESCARLETH MARTÍNEZ MENDOZA, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 603-280285-0003C, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Español, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Español**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP28791 – M.15753240 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 088, Folio 088, Tomo XLIX del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

LUCIA DEL CARMEN LÓPEZ MIRANDA, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 601-061092-0000F, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil diecinueve, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Español, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Licenciada en Ciencias de la**

Educación con mención en Español, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP28792 – M.15439062 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 089, Folio 089, Tomo XLIX del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

NUBIA DEL SOCORRO ROBLERO SÁNCHEZ, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 601-170989-0002R, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Español, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Español**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP28793 – M.14158387 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 090, Folio 090, Tomo XLIX del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se

inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

YOLANDA ZAMORA DOMETZ, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 607-260675-0000U, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Español, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Español**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP28794 – M.14319991 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 091, Folio 091, Tomo XLIX del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

VILMA ZORAIDA DUARTE WALTER, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 601-040779-0001D, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Español, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Español**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP28795 – M.13853228 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 092, Folio 092, Tomo XLIX del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

ZAMIRA LUBIANKA MATAMOROS HERNÁNDEZ, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 601-131277-0005V, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Español, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Español**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP28796 – M.35110362 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 093, Folio 093, Tomo XLIX del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

ARLIN MAGDALENA FLORES PÉREZ, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 612-050399-1000X, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Historia, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Historia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del

año dos mil veinticinco. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP28797 – M.35202046 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 094, Folio 094, Tomo XLIX del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

ERICKA ADIELKA MADRIZ MARTÍNEZ, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 612-250999-1000F, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Historia, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Historia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico. URACCAN

Reg. 2025-TP28798 – M.35266265 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 095, Folio 095, Tomo XLIX del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

ELBA IGDALIA TRUJILLO BLANDÓN, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 612-181090-0000J, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil

veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Historia, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Historia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP28799 – M.35236293 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 096, Folio 096, Tomo XLIX del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

BISMARCK YASSIR BELLO CHOW, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 607-120302-1000D, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP28800 – M.15452516 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 097, Folio 097,

Tomo XLIX del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

ELIGIO SANDY CHOW FLORES, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 607-200399-1004X, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP28801 – M.14406746 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 098, Folio 098, Tomo XLIX del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

AUKA TANGNI RAQUEL MELGARA REYES, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 608-141299-1000G, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del

año dos mil veinticinco. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP28802 – M.14407443 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el Número 099, Folio 099, Tomo XLIX del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

MARIA GACEL VICENTE MOREIRA, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 608-020193-0003H, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP28803 – M.14407035 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el Número 100, Folio 100, Tomo XLIX del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

XOCHIL SALAZAR CHOW, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 608-200499-1000S, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP28804 – M.14407796 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el Número 101, Folio 101, Tomo XLIX del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

TALIA TAMIRA URBINA FAGOTH, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 607-180786-0000Y, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP28805 – M.15777954 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el Número 102, Folio 102, Tomo XLIX del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

SONYA MATILDE CARPIO MIRANDA, natural de

Nicaragua, con documento de Identidad N° 627-051279-0000P, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés, **POR TANTO: le extiende el Titulo de Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP28806 – M.14217597 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 103, Folio 103, Tomo XLIX del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

PEDRO ENRIQUE LIZANO PINEDA, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 601-210304-1001J, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés, **POR TANTO: le extiende el Titulo de Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP28807 – M.13348564 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 104, Folio 104, Tomo XLIX del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

WALKIRIA ELIZABETH VELÁSQUEZ BALMACEDA, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 603-150790-1001P, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés, **POR TANTO: le extiende el Titulo de Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP28808 – M.15094679 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 105, Folio 105, Tomo XLIX del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

JESSILETTE DAYANA DÍAZ, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 601-270799-1001G, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés, **POR TANTO: le extiende el Titulo de Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP28809 – M.14393497 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 106, Folio 106, Tomo XLIX del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

ASHELYN CELESTE AMADOR, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 601-140296-1000L, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánica, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánica**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP28810 – M.14875902 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 107, Folio 107, Tomo XLIX del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

ERICK ANTONIO FLORES LÓPEZ, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 616-110690-0005S, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y

Literatura Hispánica, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánica**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP28811 – M.15834745 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 108, Folio 108, Tomo XLIX del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

MORGAN CECILIO PINNER, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 607-141288-0002P, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Matemática, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Matemática**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP28812 – M.13820698 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 109, Folio 109, Tomo XLIX del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se

inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

CHESTER LÓPEZ QUANTH, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 608-180381-0001T, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil doce, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Educación Intercultural Bilingüe, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Licenciado en Educación Intercultural Bilingüe**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP28813 – M.14433545 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el Número 110, Folio 110, Tomo XLIX del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

JASON DIMAGONZÁLEZ BRAVO, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 601-030597-1001C, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Cultura Física, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Licenciado en Cultura Física**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP28814 – M.13446645 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el Número 111, Folio 111, Tomo XLIX del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

EDDY JOHAR ARIAS HODGSON, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 601-160601-1000H, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Licenciatura en Cultura Física, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Licenciado en Cultura Física**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP28815 – M.35266192 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el Número 112, Folio 112, Tomo XLIX del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

ELBA IGDALIA TRUJILLO BLANDÓN, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 612-181090-0000J, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinte, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Profesores de Educación Media con mención en Ciencias Sociales, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Profesora de Educación Media con mención en Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP28816 – M.16047654 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 113, Folio 113, Tomo XLIX del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

CHESTER ERNESTO GUZMÁN DIXON, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 607-240983-0003U, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Profesores de Educación Media con mención en Física Matemática, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Profesor de Educación Media con mención en Física Matemática**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP28817 – M.15848359 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 114, Folio 114, Tomo XLIX del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

JANELY ROXANA FILIMON COLOMER, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 607-020806-1000S, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Profesores de Educación Media con mención en Física Matemática, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Profesora de Educación Media**

con mención en Física Matemática, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP28818 – M.16028195 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 115, Folio 115, Tomo XLIX del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

RAQUEL MILES MARTÍNEZ, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 606-120903-1002W, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Profesores de Educación Media con mención en Inglés, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Profesora de Educación Media con mención en Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP28819 – M.34986876 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 116, Folio 116, Tomo XLIX del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

YELVA JUVANIA ALTAMIRANO PAIZ, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 454-190697-1002N, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Profesores de Educación Media con mención en Inglés, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Profesora de Educación Media con mención en Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP28820 – M.35051161 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 117, Folio 117, Tomo XLIX del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

NOEL ANTONIO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 610-270902-1004G, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Profesores de Educación Media con mención en Inglés, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Profesor de Educación Media con mención en Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP28821 – M.35046540 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 118, Folio 118, Tomo XLIX del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

FRANKLIN MANUEL FLORES PINEDA, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 453-211203-1000X, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: **Profesores de Educación Media con mención en Inglés, POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Profesor de Educación Media con mención en Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP28822 – M.13820579 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 119, Folio 119, Tomo XLIX del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

CHESTER LÓPEZ QUANTH, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 608-180381-0001T, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil diecisiete, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: **Profesores de Educación Media con mención en Lengua y Literatura Hispánica, POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Profesor de Educación Media con mención en Lengua y Literatura Hispánica**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP28823 – M.13338833 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 120, Folio 120, Tomo XLIX del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

LENATH JOSE RICHARD, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 608-280293-0001T, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: Profesores de Educación Media con mención en Lengua y Literatura Hispánica, **POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Profesor de Educación Media con mención en Lengua y Literatura Hispánica**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP28824 – M.7972457– Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 121, Folio 121, Tomo XLIX del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

PORNOLFO DAVID CONRADO, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 608-270692-0002Y, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: **Profesores de Educación Media con mención en Lengua y Literatura Hispánica, POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Profesor de Educación**

Media con mención en Lengua y Literatura Hispánica, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN.

Reg. 2025-TP28825 – M.13337460 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 122, Folio 122, Tomo XLIX del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

FRESLY ROBERTO BELL LACAYO, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 608-130687-0001U, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: **Profesores de Educación Media con mención en Lengua y Literatura Hispánica, POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Profesor de Educación Media con mención en Lengua y Literatura Hispánica**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP28826 – M.35257592 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 123, Folio 123, Tomo XLIX del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se

inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

KAHLIA KATARINE PATTERSON FRANCIS, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 607-090304-1001M, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: **Técnico Superior en Enfermería Intercultural, POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Técnico Superior en Enfermería Intercultural**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP28827 – M.16075412 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, certifica que bajo el Número 124, Folio 124, Tomo XLIX del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

ZORAYA AMELIA ROMERO MASERMO, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 601-050303-1001E, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: **Técnico Superior en Enfermería Intercultural, POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Técnico Superior en Enfermería Intercultural**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP28828 – M.14713774 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, de conformidad con el Acuerdo Ministerial N° 100-2023-OSFL, publicado en La Gaceta Diario Oficial N° 136 del 28 de julio del año dos mil veintitrés, Resolución 07-2023, emitida por el Consejo Nacional de Universidades CNU, en comunicación N°09-2023 del veintinueve de julio del año dos mil veintitrés, emitida por el secretario técnico CNU, certifica que bajo el Número 121, Folio 121, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de pregrado y grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

LUZ MARINA PONCE AMADOR, natural de Nicaragua, con documento de Identidad 610-131292-0001R, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: **Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP28829 – M.14722013 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, de conformidad con el Acuerdo Ministerial N° 100-2023-OSFL, publicado en La Gaceta Diario Oficial N° 136 del 28 de julio del año dos mil veintitrés, Resolución 07-2023, emitida por el Consejo Nacional de Universidades CNU, en comunicación N°09-2023 del veintinueve de julio del año dos mil veintitrés, emitida por el secretario técnico CNU, certifica que bajo el Número 119, Folio 119, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de pregrado y grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

MARLING ESTEYSSIS BARRERA VIVAS, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 454-120695-0001V, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: **Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Ciencias Naturales, POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP28830 – M.17280232 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, de conformidad con el Acuerdo Ministerial N° 100-2023-OSFL, publicado en La Gaceta Diario Oficial N° 136 del 28 de julio del año dos mil veintitrés, Resolución 07-2023, emitida por el Consejo Nacional de Universidades CNU, en comunicación N°09-2023 del veintinueve de julio del año dos mil veintitrés, emitida por el secretario técnico CNU, certifica que bajo el Número 120, Folio 120, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de pregrado y grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

KARINA LISSETH MUÑOZ RODRÍGUEZ, natural de Nicaragua, con documento de Identidad 610-120691-0004J, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: **Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de

Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP28831 – M.17280480 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de URACCAN, de conformidad con el Acuerdo Ministerial N° 100-2023-OSFL, publicado en La Gaceta Diario Oficial N° 136 del 28 de julio del año dos mil veintitrés, Resolución 07-2023, emitida por el Consejo Nacional de Universidades CNU, en comunicación N°09-2023 del veintinueve de julio del año dos mil veintitrés, emitida por el secretario técnico CNU, certifica que bajo el Número 123, Folio 123, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de pregrado y grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

NORA LIGIA RODRÍGUEZ ESCORCÍA, natural de Nicaragua, con documento de Identidad 442-050672-0001W, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: **Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP28832 – M.17280750 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 081, Folio 081, Tomo XLIX del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

ULISES MENILAU ROSALES CUNNINGHAM, natural

de Nicaragua, con documento de Identidad N° 607-080393-0000N, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: **Licenciatura en Sociología con mención en Autonomía, POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Licenciado en Sociología con mención en Autonomía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP28756 – M.16359334 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN**, certifica que bajo el Número 051, Folio 051, Tomo XLIX del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, POR CUANTO:**

JOSÉ ANTONIO LÓPEZ ZAMORA, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 616-130695-1001C, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera: **Medicina Veterinaria, POR TANTO:** le extiende el Titulo de **Medico Veterinario**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. - La Rectora de la Universidad Ilenia Arllery García Peralta. - La Secretaria General Sesiah Lizani Davis Gram.

Es conforme. Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco. (f) MSc. Marcia Watler Reyes Directora – Registro Académico URACCAN

Reg. 2025-TP29172 – M. 17338455 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la

Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7244**, Folio **1244**, Tomo **XVI**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

REBECA LORENA BUSTILLO NEIRA. Natural de Nicaragua con documento de identidad **No. 611-230386-0000D**, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Administración de Empresas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de septiembre del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2025-TP29173 – M. 17338455 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6933**, Folio **933**, Tomo **XV**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

SHELLIANNIE SHEVONNIE GAMEZ WINWRIGHTS. Natural de Nicaragua con documento de identidad **No. 602-141202-1000E**, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Administración de Empresas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de junio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 20 de junio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2025-TP29174 – M. 17338455 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7295**, Folio **1295**, Tomo **XVI**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

VILMA ELIZABETH GOMEZ CHAVARRIA. Natural de Nicaragua con documento de identidad **No. 602-040382-0000C**, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de octubre del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2025-TP29175 – M. 17338455 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Folio **0148**, Partida **148**, Tomo **II** del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“Bluefields Indian & Caribbean University” por cuanto:**

NORBERTO ANTONIO LÓPEZ MATUS. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Administracion de Empresas.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Bluefields, Región Autónoma del

Atlántico Sur, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de junio del año 2009. El Rector de la Universidad MSc. Gustavo Adolfo Castro Jo, el Secretario General MSc. Rene Alfonso Cassells Martínez, el Decano, MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de noviembre del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2025-TP29176 – M. 17338455 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Folio **192**, Partida **2192**, Tomo **VI** del libro de registro de títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

ROBERTO CASTRO HERNÁNDEZ. Natural de Bluefields, Región Autónoma del Atlántico Sur, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciado en Administración de Empresas.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, a los doce días del mes de octubre del año 2015. El Rector de la Universidad MSc. Gustavo Adolfo Castro Jo, el Secretario General MSc. Rene Alfonso Cassells Martínez, el Decano MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de noviembre del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2025-TP29177 – M. 17338455 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7192**, Folio **1192**, Tomo **XVI**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

IZABEL ROBERTS PABLO. Natural de Nicaragua con documento de identidad **No. 601-140984-0006R**, ha

aprobado en el mes de septiembre del año dos mil diecinueve los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras. **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los once días del mes de agosto del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de agosto del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2025-TP29178 – M. 17338455 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7048**, Folio **1048**, Tomo **XVI**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

DAYA MAE CAMPBELL HOY. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **601-051097-0003E**, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2025-TP29179 – M. 17338455 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7371**, Folio **1371**, Tomo **XVI**,

del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

SEUDY LUZ THALMAN WILFRED. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **607-010194-0003H**, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil diecinueve los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de noviembre del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de noviembre del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2025-TP29180 – M. 17338455 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7065**, Folio **1065**, Tomo **XVI**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

VIDAL FAVRICIO GOMEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **601-140485-0001X**, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2025-TP29181 – M. 17338455 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: **Numero 7195, Folio 1195, Tomo XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias y Tecnología, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

KATRIN TASHANI IGNACIO INGLISH. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. **627-141099-1000Y**, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales. **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Ciencias Ambientales.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los once días del mes de agosto del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de agosto del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2025-TP29182 – M. 17338455 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: **Numero 7306, Folio 1306, Tomo XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias y Tecnología, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

CRISTINA DEL SOCORRO RIOS PEREZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. **611-020688-0001S**, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ecología de Recursos Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Ecología de Recursos Naturales.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de octubre del año 2025. (f)

Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2025-TP29183 – M. 17338455 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: **Numero 7223, Folio 1223, Tomo XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Artes y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

LILY LINETH MCCOY TAYLOR. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **608-091181-0000A**, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Ciencias Naturales.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los once días del mes de agosto del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de agosto del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2025-TP29184 – M. 17338455 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: **Numero 7087, Folio 1087, Tomo XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Artes y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

DANIEL MIKY LUCIO. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **608-121072-0003C**, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciado en Ciencias**

de la Educación con Mención en Ciencias Naturales. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2025-TP29185 – M. 17338455 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7218**, Folio **1218**, Tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Artes y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

JOSE ALBINO DIAZ RAMIREZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **361-221191-0007L**, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Física - Matemática. **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con Mención en Física – Matemática.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los once días del mes de agosto del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de agosto del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2025-TP29186 – M. 17338455 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6991**, Folio **991**, Tomo **XV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación Artes y Humanidades, que esta oficina lleva

a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

CARLOS ALBERTO REYES MENDEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **601-010593-0002J**, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Física - Matemática. **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con Mención en Física – Matemática.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS República de Nicaragua, a los diez días del mes de junio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 20 de junio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2025-TP29187 – M. 17338455 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7393**, Folio **1393**, Tomo **XVI**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Artes y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

ADALUZ ZAMORA QUINTERO. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **610-061070-0001H**, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Historia y Geografía. **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Historia y Geografía.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de noviembre del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de noviembre del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2025-TP29188 – M. 17338455 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6711**, Folio **711**, Tomo **XV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación Artes y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

ADONIS OBETH LOPEZ SOLANO. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **619-030798-0000K**, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Historia y Geografía. **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con Mención en Historia y Geografía.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de abril del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2025-TP29189 – M. 17338455 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **7210**, Folio **1210**, Tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Artes y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

CARLYN JAMES ABRAHAM. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **627-220579-0000F**, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Historia y Geografía. **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con Mención en Historia y Geografía.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los once días del mes de agosto del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de agosto del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2025-TP29190 – M. 17338455 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **7133**, Folio **1133**, Tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Artes y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

SANDRA ARACELY MORALES MARTINEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **610-201184-0005X**, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Lengua y Literatura Hispánica. **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Lengua y Literatura Hispánica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2025-TP29191 – M. 17338455 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **7137**, Folio **1137**, Tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Artes y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

FREDDY ANTONIO DIAZ URBINA. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **610-280196-0002G**, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Lengua y Literatura Hispánica. **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con Mención en Lengua y Literatura Hispánica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2025-TP29192 – M. 17338455 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **7266**, Folio **1266**, Tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Artes y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

YORVIN ELIAS LUQUEZ GUIDO. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **451-011295-0001J**, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Lengua y Literatura Hispánica. **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con Mención en Lengua y Literatura Hispánica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de septiembre del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2025-TP29193 – M. 17338455 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7230**, Folio **1230**, Tomo **XVI**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias de la Salud y Servicios Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

SALES CASTILLO LEONEL. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **608-170176-0003H**, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil diecinueve los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería con Mención en Salud Comunitaria. **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciado en Enfermería con Mención en Salud Comunitaria.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los once días del mes de agosto del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de agosto del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2025-TP29194 – M. 17338455 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **7006**, Folio **1006**, Tomo **XV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias y Tecnología que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

BENJIMAN EDDY COCKBUARN VANS. Natural de Nicaragua con documento de Identidad No. **607-080586-000P**, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil quince los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas. **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Ingeniero de Sistemas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de junio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 20 de junio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2025-TP29195 – M. 17338455 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: **Numero 7324, Folio 1324, Tomo XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias y Tecnología, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

MISAEAL PANTIN MOLENZO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. **608-180288-0000X**, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil diecisésis los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agroforestal. **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Ingeniero Agroforestal.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de octubre del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2025-TP29196 – M. 17338455 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: **Numero 7219, Folio 1219, Tomo XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Artes y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

JOSE DANIEL GARCIA GAYTAN. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **365-191083-0001E**, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Física - Matemática. **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Profesor de Educación Media con Mención en Física – Matemática.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los once días del mes de agosto del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de agosto del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2025-TP29197 – M. 17338455 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: **Número 6997, Folio 997, Tomo XV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación Artes y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

ANISLEYDY PADILLA KU. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **605-220402-1000W**, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Historia y Geografía. **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Profesora de Educación Media con Mención en Historia y Geografía.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS República de Nicaragua, a los diez días del mes de junio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 20 de junio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2025-TP29198 – M. 17338455 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: **Numero 7097, Folio 1097, Tomo XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Artes y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

ADALIS DEL CARMEN SOZA MENDOZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **601-230999-**

1004P, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Historia y Geografía. **POR TANTO**: Le extiende el Titulo de: **Profesora de Educación Media con Mención en Historia y Geografía**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2025-TP29199 – M. 17338455 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7115**, Folio **1115**, Tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Artes y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO**:

JELSYN MANUEL RODRIGUEZ BRAVO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad **No. 616-081203-1001F**, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Historia y Geografía. **POR TANTO**: Le extiende el Titulo de: **Profesor de Educación Media con Mención en Historia y Geografía**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2025-TP29200 – M. 17338455 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica

que bajo el registrado: Número **7162**, Folio **1162** Tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO**:

KENARD KENNY ANDREW DIXON, Natural de Nicaragua con documento de identidad **No. 601-101097-1002B**, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil diecinueve los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Técnico Superior en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO**: Le extiende el Titulo de: **Técnico Superior en Contaduría Pública y Finanzas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2025-TP29201 – M. 17338455 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7027**, Folio **1027**, Tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO**:

SIDELKY JUDITH FLORES FLORES, Natural de Nicaragua con documento de identidad **No. 602-210797-0000J**, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Técnico Superior en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO**: Le extiende el Titulo de: **Técnico Superior en Contaduría Pública y Finanzas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de junio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker. Es conforme, Bluefields, 20 de junio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2025-TP29202 – M. 17338455 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7015**, Folio **1015**, Tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias de la Salud y Servicios Sociales que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

YAKIMA SALOME BROWN ANDERSON. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **No. 601-140188-0001M**, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil nueve los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Enfermería Profesional. **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Enfermera Profesional.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de junio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 20 de junio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2025-TP29203 – M. 17338455 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7019**, Folio **1019**, Tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias de la Salud y Servicios Sociales que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

HIELBA MARIA ZUNIGA MATAMORO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **No. 608-180290-0000M**, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional. **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Técnico Superior en Enfermería Profesional.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de junio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 20 de junio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2025-TP29204 – M. 17338455 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7433**, Folio **1433**, Tomo **XVI**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias de la Salud y Servicios Sociales, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

JOMAIDA DIANA RIVAS YUNKIATH. Natural de Nicaragua con documento de identidad **No. 608-080802-1000U**, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional. **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Técnico Superior en Enfermería Profesional.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de noviembre del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de noviembre del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2025-TP29205 – M. 17338455 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7434**, Folio **1434**, Tomo **XVI**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias de la Salud y Servicios Sociales, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

JUNEYDA ROCHA. Natural de Nicaragua con documento de identidad **No. 454-160200-1003J**, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional. **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Técnico Superior en Enfermería Profesional.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de noviembre del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de noviembre del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2025-TP29206 – M. 17338455 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7235**, Folio **1235**, Tomo **XVI**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias de la Salud y Servicios Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

ROSALBA RIDAYNA BANS HUMPHREYS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **607-300799-1002T**, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional. **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Técnico Superior en Enfermería Profesional.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los once días del mes de agosto del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de agosto del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2025-TP29207 – M. 17338455 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7336**, Folio **1336**, Tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias de la Salud y Servicios Sociales, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

SHEIKA VANESSA PINEDA FOX. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **602-130596-1000V**, ha

aprobado en el mes de julio del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Enfermería Profesional.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de octubre del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2025-TP29208 – M. 17338455 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7453**, Folio **1453**, Tomo **XVI**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ingeniería, Industria y Construcción, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

TANIA IVETTE RIOS MAIRENA. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **612-081189-0000Y**, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Técnico Superior en Geología. **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Técnico Superior en Geología.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de noviembre del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de noviembre del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2025-TP29209 – M. 12039200 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7190**, Folio **1190**, Tomo **XVI**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento

de Ciencias Económicas y Sociales que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

SILVIA MARILU FRANCIS JAIME. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **608-210380-0004J**, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los once días del mes de agosto del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de agosto del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2025-TP29210 – M. 12812080 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7045**, Folio **1045**, Tomo **XVI**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

JURYMA SOLANGIE WASHINGTON FERRERA. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **607-090997-1001V**, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Puertos y Aeropuertos. **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Administración de Puertos y Aeropuertos.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2025-TP29211 – M. 5139662 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7046**, Folio **1046**, Tomo **XVI**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

ERNALDO GILBERTO ALVARADO MAIRENA. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **601-130896-1002A**, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Puertos y Aeropuertos. **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciado en Administración de Puertos y Aeropuertos.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2025-TP29212 – M. 13087180 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7197**, Folio **1197**, Tomo **XVI**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

IGNACIA VERONICA PASQUIER ROY. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **607-250289-0002S**, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil trece los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los once días del mes de agosto del año 2025.

El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de agosto del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2025-TP29213 – M. 10562432 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7051**, Folio **1051**, Tomo **XVI**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

JUDEIMY DANIELLI HAMMER HALL. Natural de Nicaragua con documento de identidad **No. 607-220801-1001P**, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2025-TP29214 – M. 16170935 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6943**, Folio **943**, Tomo **XV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

MARTHA SUYEN FRANKLIN TALMAN. Natural de Nicaragua con documento de identidad **No. 607-041196-0000Q**, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil diecinueve los estudios y requisitos académicos, conforme el

Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de junio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 20 de junio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2025-TP29215 – M. 12758755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7054**, Folio **1054**, Tomo **XVI**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

NAIDA OSMARA KAILA RIGUERRO. Natural de Nicaragua con documento de identidad **No. 607-020993-0003S**, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2025-TP29216 – M. 12775594 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7200**, Folio **1200**, Tomo **XVI**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales que esta oficina lleva

a su cargo se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

DEXTER CHARLIE SIMONS LOPEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **607-120484-0001D**, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los once días del mes de agosto del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de agosto del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2025-TP29217 – M. 13788292 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6950**, Folio **950**, Tomo **XV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

MAURICIO JOSE GUTIERREZ LECHADO. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **281-180365-0018M**, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil dieciocho los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS República de Nicaragua, a los diez días del mes de junio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 20 de junio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2025-TP29218 – M. 16228139 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7064**, Folio **1064**, Tomo **XVI**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

RICKY SALVINIAS OMELLY. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **607-291272-0001H**, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil diez los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2025-TP29219 – M. 12748029 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7204**, Folio **1204**, Tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

LINA VALESKA ACEVEDO SANDOVAL. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **607-210799-1002Y**, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los once días del mes de agosto del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de agosto del año 2025. (f)

Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2025-TP29220 – M. 12807052 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7205**, Folio **1205**, Tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

LUXORA ALEIDA SEQUEIRA HENDRICK. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **No. 607-031279-0002P**, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los once días del mes de agosto del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de agosto del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2025-TP29221 – M. 5145492 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7208**, Folio **1208**, Tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

MELCHOR JERRY GUILL. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **No. 602-210684-0000X**, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciado en Derecho.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los once días del mes de agosto del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de agosto del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2025-TP29222 – M. 15055553 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **7314**, Folio **1314**, Tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Artes y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

ALBA YACARELIA MONZON GUTIERREZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad **No. 441-010286-0004W**, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Lengua y Literatura Hispánica. **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Lengua y Literatura Hispánica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de octubre del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de octubre del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2025-TP29223 – M. 12569175 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **6978**, Folio **978**, Tomo **XV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Arte y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

KENIA FRANCISCA DIXON KRASHMAN. Natural de Nicaragua con documento de identidad **No. 607-030997-1000G**, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Lengua y Literatura Hispánica. **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Lengua y Literatura Hispánica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS República de Nicaragua, a los diez días del mes de junio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 20 de junio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2025-TP29224 – M. 12831045 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **6999**, Folio **999**, Tomo **XV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Artes y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

YARA YESENIA FRANCIS NIHIMAYA. Natural de Nicaragua con documento de identidad **No. 607-061289-0000P**, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil quince los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Pedagogía Infantil. **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Pedagogía Infantil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de junio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 20 de junio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2025-TP29225 – M. 5300153 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **7081**, Folio **1081**, Tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Artes y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

ANN BERNICE MARLEY GUILLY. Natural de Nicaragua con documento de identidad **No. 608-210785-0001E**, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil diecisiete los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Ciencias Naturales.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2025-TP29226 – M. 13762466 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **7267**, Folio **1267**, Tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Artes y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

CYNTHIA ELMY DIXON MARTINEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad **No. 602-201065-0000A**, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Ingles. **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Ingles.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del año

2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de septiembre del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2025-TP29227 – M. 16147714 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **7148**, Folio **1148**, Tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Artes y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

CLEOTILDE CLARINA MONTIEL THOMPSON. Natural de Nicaragua con documento de identidad **No. 606-080478-0000J**, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil trece los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Psicopedagogía. **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Psicopedagogía.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2025-TP29228 – M. 12718985 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7224**, Folio **1224**, Tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Artes y Humanidades que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

GERMAN ALLEN NAVARRETE. Natural de Nicaragua con documento de identidad **No. 607-291074-0000H**, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticinco

los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Teología. **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Licenciado en Teología.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los once días del mes de agosto del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de agosto del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2025-TP29229 – M. 12925606 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **7150**, Folio **1150**, Tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias y Tecnología, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

SUSIE GWENDOLYN ELLIS. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad **No. 607-041084-0001A**, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil quince los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agroforestal. **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Ingeniera Agroforestal.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2025-TP29230 – M. 12920861 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **7225**, Folio **1225**, Tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias y Tecnología, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

BRUCE JAMES HAUSTING PEREIRA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. **001-221284-0059B**, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Ingeniero Agrónomo.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los once días del mes de agosto del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de agosto del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2025-TP29231 – M. 12911639 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **7229**, Folio **1229**, Tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias y Tecnología que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

MAYRON EZRON YLLESCA LEVY. Natural de Nicaragua con documento de Identidad No. **607-240696-0000B**, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas. **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Ingeniero de Sistemas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los once días del mes de agosto del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de agosto del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2025-TP29232 – M. 17260416 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **7099**, Folio

1099, Tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Artes y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

JANILDA JASILETH GUTIERREZ PEREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **624-250604-1000L**, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Historia y Geografía. **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Profesora de Educación Media con Mención en Historia y Geografía.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2025-TP29233 – M. 14827092 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **7119**, Folio **1119**, Tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Artes y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

MANUEL DE JESUS CANO RAUDES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **605-251276-0003U**, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Historia y Geografía. **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Profesor de Educación Media con Mención en Historia y Geografía.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2025-TP29234 – M. 12847370 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7021**, Folio **1021**, Tomo **XVI** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias de la Salud y Servicios Sociales que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

KATHERING ELIZABETH ACEVEDO BLANDON. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **603-060303-1003T**, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional. **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Técnico Superior en Enfermería Profesional.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de junio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 20 de junio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2025-TP29235 – M. 12770240 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7168**, Folio **1168**, Tomo **XVI**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias de la Salud y Servicios Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

ASTRA KIMBERLY THOMAS EMOS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **607-080296-0007X**, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional. **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Técnico Superior en Enfermería Profesional.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2025-TP29236 – M. 12739414 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7171**, Folio **1171**, Tomo **XVI**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias de la Salud y Servicios Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

ELSA VANESA LACKWOOD VANEGAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **607-081196-1001M**, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional. **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Técnico Superior en Enfermería Profesional.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 25 de julio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2025-TP29237 – M. 16293333 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **7026**, Folio **1026**, Tomo **XVI** el libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias de la Salud y Servicios Sociales que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

DAVID ALEXANDER CERRATO CORDON. Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **601-180599-**

1007F, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Técnico Superior en Laboratorio Clínico. **POR TANTO:** Le extiende el Titulo de: **Técnico Superior en Laboratorio Clínico**. Con las facultades y que legalmente le corresponden. prerrogativas

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de junio del año 2025. El Rector de la Universidad MSc. William Kevin López Masis, el Secretario General MSc. Winston Elisha Fedrick Tucker.

Es conforme, Bluefields, 20 de junio del año 2025. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2025-TP29615 - M. 16537939 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la ley N°.89, ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del reglamento de secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0515; Folio 0054; Tomo: VI se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

ANA MARÍA LÓPEZ GARCÍA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-290485-0066R ha aprobado en el mes de diciembre del 2024, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Maestría en Teología, **POR TANTO**, le extiende el título de **Master en Teología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 20 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de Diciembre del 2025 (f) MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

Reg. 2025-TP29616 - M. 16537939 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la ley N°.89, ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del reglamento de secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0515; Folio 0054; Tomo: VI se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

AZUCENA DEL CARMEN GIUSTO LARGAESPADA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-110764-0008X ha aprobado en el mes de abril del 2012, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Teología, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Teología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 01 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de Diciembre del 2025 (f) MBA. MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

Reg. 2025-TP29617 - M. 16537939 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la ley N°.89, ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del reglamento de secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0509; Folio 0053; Tomo: VI se encuentra registrado el título del profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

CRISTHIAN RENE SANARRUZA CHAVEZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 042-010490-0003X ha aprobado en el mes de octubre del 2024, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Inglés, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 01 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de Diciembre del 2025 (f) MBA. MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

Reg. 2025-TP29618 - M. 16537939 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la ley N°.89, ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del reglamento de secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0512; Folio 0053; Tomo: VI se encuentra registrado el título del profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

ELEANA DEL CARMEN GONZÁLEZ VELÁSQUEZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-130299-0001W ha aprobado en el mes de enero del 2025, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 01 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca

de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de Diciembre del 2025 (f) MBA. MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

Reg. 2025-TP29619 - M. 16537939 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la ley N°.89, ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del reglamento de secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0512; Folio 0053; Tomo: VI se encuentra registrado el título del profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

ERIKA MARÍA JIMÉNEZ LIRA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 570-100990-0000E ha aprobado en el mes de octubre del 2024, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Inglés, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 01 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de Diciembre del 2025 (f) MBA. MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

Reg. 2025-TP29620 - M. 16537939 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la ley N°.89, ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava,

numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del reglamento de secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0516; Folio 0054; Tomo: VI se encuentra registrado el título del profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

FRANCISCA ESMERALDA ARÁUZ CHAVARRÍA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 244-041053-0000E ha aprobado en el mes de diciembre del 2024, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Maestría en Teología, **POR TANTO**, le extiende el título de **Master en Teología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 01 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de Diciembre del 2025 (f) MBA. MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

Reg. 2025-TP29621 - M. 16537939 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la ley N°.89, ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del reglamento de secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0507; Folio 0053; Tomo: VI se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

GIESSI ADOLFO ALEMÁN AGUIRREZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 570-070199-1000J ha aprobado en el mes de junio del 2024, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Contaduría Pública y Auditoría** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 01 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de Diciembre del 2025 (f) MBA. MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

Reg. 2025-TP29622 - M. 16537939 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la ley N°.89, ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del reglamento de secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0506; Folio 0052; Tomo: VI se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

HAYDIN ONEYRA POTOY RODRÍGUEZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 570-010394-0001A ha aprobado en el mes de junio del 2024, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 01 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de Diciembre del 2025 (f) MBA. MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

Reg. 2025-TP29623 - M. 16537939 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la ley N°.89, ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del reglamento de secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0519; Folio 0054; Tomo: VI se encuentra registrado el título del profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

ILSA KARINA REAL ANDINO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-030790-0056R ha aprobado en el mes de febrero del 2025, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 01 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de Diciembre del 2025 (f) MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

Reg. 2025-TP29624 - M. 16537939 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la ley N°.89, ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del reglamento de secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0512; Folio 0053; Tomo: VI se encuentra registrado el título del profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

JANA GETSABETH COREA PÉREZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 481-290681-0000C ha aprobado en el mes de febrero del 2025, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de

la carrera de Licenciatura en Pedagogía, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Pedagogía** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 01 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de Diciembre del 2025 (f) MBA. MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

Reg. 2025-TP29625 - M. 16537939 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la ley N°.89, ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del reglamento de secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0513; Folio 0053; Tomo: VI se encuentra registrado el título del profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

JAVIER FRANCISCO BLASS ALFARO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-060682-0053G ha aprobado en el mes de mayo del 2022, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Teología, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Teología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 01 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de Diciembre del 2025 (f) MBA. MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

Reg. 2025-TP29626 - M. 16537939 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la ley N°.89, ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del reglamento de secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0670; Folio 0075; Tomo: VI se encuentra registrado el título del profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

JESSICA DE LOS ANGELES DÁVILA MEDINA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 081-131190-0002W ha aprobado en el mes de julio del 2025, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Enfermería General, **POR TANTO**, le extiende el título de **Técnico Superior en Enfermería General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 20 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de Diciembre del 2025 (f) MBA. MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

Reg. 2025-TP29627 - M. 16537939 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la ley N°.89, ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del reglamento de secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0520; Folio 0054; Tomo: VI se encuentra registrado el título del profesional que integra y

literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

JOHANA DEL CARMEN MIRANDA RUGAMA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 004-010977-0001N ha aprobado en el mes de octubre del 2023, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 01 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de Diciembre del 2025 (f) MBA. MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

Reg. 2025-TP29628 - M. 16537939 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la ley N°.89, ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del reglamento de secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0514; Folio 0053; Tomo: VI se encuentra registrado el título del profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

JORGE LENIN MUNGUÍA ÚBEDA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-180985-1000S ha aprobado en el mes de febrero del 2025, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Teología, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Teología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 01 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing.

Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de Diciembre del 2025 (f) MBA. MBA. Mario José Caldera Alfaro SecretarioGeneral

Reg. 2025-TP29629 - M. 16537939 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la ley N°.89, ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del reglamento de secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0510; Folio 0053; Tomo: VI se encuentra registrado el título del profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

LENIN GABRIEL CHAVEZ GUERRERO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-271092-0012E ha aprobado en el mes de febrero del 2025, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Inglés, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 01 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de Diciembre del 2025 (f) MBA. MBA. Mario José Caldera Alfaro SecretarioGeneral

Reg. 2025-TP29630 - M. 16537939 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28,

numerales 2 y 3 de la ley N°.89, ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del reglamento de secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0505; Folio 0052; Tomo: VI se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

MARIA MERCEDES BOLAÑOS GONZÁLEZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 569-300797-1000R ha aprobado en el mes de junio del 2024, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 01 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original Managua, 10 de Diciembre de 2025(f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

Reg. 2025-TP29631 - M. 16537939 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la ley N°.89, ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del reglamento de secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0671; Folio 0075; Tomo: VI se encuentra registrado el título del profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

MERCEDES YAMILETH ZAPATA SOTO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-091196-0028S ha aprobado en el mes de noviembre del 2024, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Enfermería General, **POR TANTO**, le extiende el título de **Técnico**

Superior en Enfermería General con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 01 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original Managua, 10 de Diciembre de 2025(f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

Reg. 2025-TP29632 - M. 16537939 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la ley N°.89, ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del reglamento de secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0504; Folio 0052; Tomo: VI se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

NAHÚM LEVY ALEMÁN ALVARADO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 569-121290-0002N ha aprobado en el mes de octubre del 2024, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Inglés, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 01 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de Diciembre del 2025 (f) MBA. MBA. Mario José Caldera Alfaro

Secretario General

Reg. 2025-TP29633 - M. 16537939 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la ley N°.89, ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del reglamento de secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0504; Folio 0052; Tomo: VI se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

NORA JESSICA SILVA LORIO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 570-220494-0003E ha aprobado en el mes de junio del 2024, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 01 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original Managua, 10 de Diciembre de 2025(f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

Reg. 2025-TP29634 - M. 16537939 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la ley N°.89, ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del reglamento de secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0224; Folio 0020; Tomo: VI se encuentra registrado el título del profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

ANGELA DANESSY GARCÍA MENDEZ, Natural de Honduras, con documento de identidad 1709 1994 00043 ha aprobado en el mes de febrero del 2025, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 05 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de Diciembre del 2025 (f) MBA. MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

Reg. 2025-TP29635 - M. 16537939 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la ley N°.89, ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del reglamento de secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0280; Folio 0024; Tomo: VI se encuentra registrado el título del profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

BRENDA LIZBETH DÍAZ FLORES, Natural de Honduras, con documento de identidad 0703 2000 03812 ha aprobado en el mes de febrero del 2025, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 05 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello

seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original Managua, 10 de Diciembre de 2025(f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

Reg. 2025-TP29636 - M. 16537939 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la ley N°.89, ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del reglamento de secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0280; Folio 0024; Tomo: VI se encuentra registrado el título del profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

DAYSI CAROLINA HERRERA AVERRUZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 482-230991-0000W ha aprobado en el mes de septiembre del 2016, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Pedagogía, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Pedagogía** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 05 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de Diciembre del 2025 (f) MBA. MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

Reg. 2025-TP29637 - M. 16537939 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la ley N°.89, ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral

2 del reglamento de secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0227; Folio 0020; Tomo: VI se encuentra registrado el título del profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

ELISA MARGARITA RODRIGUEZ MAIRENA, Natural de Honduras, con documento de identidad 0820 1998 00308 ha aprobado en el mes de febrero del 2025, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 05 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original Managua, 10 de Diciembre de 2025(f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

Reg. 2025-TP29638 - M. 16537939 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la ley N°.89, ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del reglamento de secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0228; Folio 0020; Tomo: VI se encuentra registrado el título del profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

ERNESTO MISSAEL MONCADA PASTOR, Natural de Honduras, con documento de identidad 0704 2002 00643 ha aprobado en el mes de febrero del 2025, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Gerencia Agropecuaria, **POR TANTO**, le extiende el título de **Ingeniero en Gerencia Agropecuaria** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 05 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original Managua, 10 de Diciembre de 2025(f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

Reg. 2025-TP29639 - M. 16537939 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la ley N°.89, ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del reglamento de secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0228; Folio 0020; Tomo: VI se encuentra registrado el título del profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

EULALIA ELENA CRUZ BARAHONA, Natural de Honduras, con documento de identidad 0808 1984 00013 ha aprobado en el mes de febrero del 2025, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 05 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original Managua, 10 de Diciembre de 2025(f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

Reg. 2025-TP29640 - M. 16537939 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la ley N°.89, ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del reglamento de secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0243; Folio 0021; Tomo: VI se encuentra registrado el título del profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

EVELIN DALLANA GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Natural de Honduras, con documento de identidad 0702 2002 00173 ha aprobado en el mes de febrero del 2025, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Gerencia Agropecuaria, **POR TANTO**, le extiende el título de **Ingeniera en Gerencia Agropecuaria** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 05 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original Managua, 10 de Diciembre de 2025(f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

Reg. 2025-TP29642 - M. 16537939 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la ley N°.89, ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del reglamento de secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0229; Folio 0020; Tomo: VI se encuentra registrado el título del profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

FABIANA MARÍA BLANDÓN OLIVAS, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 163-121290-0000A ha aprobado en el mes de febrero del 2025, los estudios

y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Gerencia Agropecuaria, **POR TANTO**, le extiende el título de **Ingeniera en Gerencia Agropecuaria** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 05 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original Managua, 10 de Diciembre de 2025(f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

Reg. 2025-TP29642 - M. 16537939 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la ley N°.89, ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del reglamento de secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0229; Folio 0020; Tomo: VI se encuentra registrado el título del profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

FANY WALESKA TORRES PALMA, Natural de Honduras, con documento de identidad 0801 1982 12242 ha aprobado en el mes de febrero del 2025, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 05 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original Managua, 10 de Diciembre de 2025(f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

Reg. 2025-TP29643 - M. 16537939 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la ley N°.89, ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del reglamento de secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0245; Folio 0021; Tomo: VI se encuentra registrado el título del profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

HANIEL ELI ZAVALA TALAVERA, Natural de Honduras, con documento de identidad 0704 2002 00989 ha aprobado en el mes de febrero del 2025, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Gerencia Agropecuaria, **POR TANTO**, le extiende el título de **Ingeniero en Gerencia Agropecuaria** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 05 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de Diciembre del 2025 (f) MBA. MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

Reg. 2025-TP29644 - M. 16537939 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la ley N°.89, ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del reglamento de secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0279; Folio 0024; Tomo: VI se encuentra registrado el título del profesional que integra y

literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

JUNAYSY JANELY GUTIÉRREZ MONCADA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 482-020800-1000B ha aprobado en el mes de febrero del 2025, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Farmacia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 05 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original Managua, 10 de Diciembre de 2025(f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

Reg. 2025-TP29645 - M. 16537939 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la ley N°.89, ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del reglamento de secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0282; Folio 0024; Tomo: VI se encuentra registrado el título del profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

LAURA JOSÉ RUBIO BENAVIDEZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 481-291198-0001T ha aprobado en el mes de febrero del 2024, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas, **POR TANTO**, le extiende el título de **Ingeniera de Sistemas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 05 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing.

Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original Managua, 10 de Diciembre de 2025(f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

Reg. 2025-TP29646 - M. 16537939 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la ley N°.89, ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del reglamento de secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0227; Folio 0023; Tomo: VI se encuentra registrado el título del profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

MARCOS ANTONIO CASTELLANOS LOPEZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 481-290594-0003D ha aprobado en el mes de febrero del 2024, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas, **POR TANTO**, le extiende el título de **Ingeniero de Sistemas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 05 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original Managua, 10 de Diciembre de 2025(f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

Reg. 2025-TP29647 - M. 16537939 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín

Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la ley N°.89, ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del reglamento de secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0227; Folio 0023; Tomo: VI se encuentra registrado el título del profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

MARÍA DEL CARMEN TOLEDO CARRASCO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 481-090202-1003C ha aprobado en el mes de febrero del 2025, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 05 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original Managua, 10 de Diciembre de 2025(f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

Reg. 2025-TP29648 - M. 16537939 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la ley N°.89, ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del reglamento de secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0625; Folio 0067; Tomo: VI se encuentra registrado el título del profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

ANIELKA VANESA GONZÁLEZ MIRANDA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 125-071193-0000F ha aprobado en el mes de agosto del 2025, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría

Pública y Auditoría, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original Managua, 10 de Diciembre de 2025(f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

Reg. 2025-TP29649 - M. 16537939 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la ley N°.89, ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del reglamento de secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0526; Folio 0057; Tomo: VI se encuentra registrado el título del profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

FATIMA CATALINA MENA FLORES, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 121-071089-0000B ha aprobado en el mes de agosto del 2025, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Pedagogía, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Pedagogía** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de Diciembre

del 2025 (f) MBA. MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

Reg. 2025-TP29650 - M. 16537939 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la ley N°.89, ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del reglamento de secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0526; Folio 0057; Tomo: VI se encuentra registrado el título del profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

JENIFFER GUADALUPE JIRÓN VELASQUEZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 123-090598-0000J ha aprobado en el mes de noviembre del 2020, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 01 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original Managua, 10 de Diciembre de 2025(f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

Reg. 2025-TP29651 - M. 16537939 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la ley N°.89, ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del reglamento de secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número: 0626; Folio 0067; Tomo: VI se encuentra registrado el título del profesional que integra

y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

JOSE MANUEL LEIVA DIAZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 121-310103-1002B ha aprobado en el mes de agosto del 2025, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Contaduría Pública y Auditoría** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original Managua, 10 de Diciembre de 2025(f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

Reg. 2025-TP29652 - M. 16537939 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la ley N°.89, ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del reglamento de secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0527; Folio 0057; Tomo: VI se encuentra registrado el título del profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

JUAN JOSÉ DÍAZ PERALTA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 123-160671-0001D ha aprobado en el mes de noviembre del 2023, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Inglés, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing.

Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original Managua, 10 de Diciembre de 2025(f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

Reg. 2025-TP29653 - M. 16537939 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la ley N°.89, ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del reglamento de secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0527; Folio 0057; Tomo: VI se encuentra registrado el título del profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

KARLA YARITZA TALENO MIRANDA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 124-041192-0000M ha aprobado en el mes de julio del 2021, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 20 días del mes de Noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original Managua, 10 de Diciembre de 2025(f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

Reg. 2025-TP29654 - M. 16537939 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín

Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la ley N°.89, ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del reglamento de secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0627; Folio 0067; Tomo: VI se encuentra registrado el título del profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

KATHERINE JANYESKA FLORES LÓPEZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 123-200103-1001L ha aprobado en el mes de agosto del 2025, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original Managua, 10 de Diciembre de 2025(f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

Reg. 2025-TP29655 - M. 16537939 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la ley N°.89, ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del reglamento de secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0624; Folio 0067; Tomo: VI se encuentra registrado el título del profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

LEISBIN DAYANA CENTENO ALVAREZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 121-181202-1006E ha aprobado en el mes de septiembre del 2025, los

estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Inglés, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de Diciembre del 2025 (f) MBA. MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

Reg. 2025-TP29656 - M. 16537939 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la ley N°.89, ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del reglamento de secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0630; Folio 0067; Tomo: VI se encuentra registrado el título del profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

MARISOL DEL CARMEN GUTIÉRREZ PALMA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 125-151195-0000M ha aprobado en el mes de agosto del 2025, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello

seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original Managua, 10 de Diciembre de 2025(f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

Reg. 2025-TP29657 - M. 16537939 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la ley N°.89, ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del reglamento de secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0623; Folio 0067; Tomo: VI se encuentra registrado el título del profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

MARTHA ELIZABETH CONTRERAS BRAVO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 124-101187-0000C ha aprobado en el mes de agosto del 2025, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de Diciembre del 2025 (f) MBA. MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

Reg. 2025-TP29658 - M. 16537939 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la ley N°.89, ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10;

numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del reglamento de secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0623; Folio 0067; Tomo: VI se encuentra registrado el título del profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

MARYEL ISAMARIS GUZMÁN CHÁVEZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 123-270303-1000N ha aprobado en el mes de septiembre del 2025, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Inglés, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original Managua, 10 de Diciembre de 2025(f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

Reg. 2025-TP29659 - M. 16537939 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la ley N°.89, ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del reglamento de secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0524; Folio 0057; Tomo: VI se encuentra registrado el título del profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

MEYLING MAGDALENA DUARTE MENDOZA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 121-220584-0004H ha aprobado en el mes de febrero del 2012, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 01 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original Managua, 10 de Diciembre de 2025(f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

Reg. 2025-TP29660 - M. 16537939 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la ley N°.89, ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del reglamento de secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0632; Folio 0067; Tomo: VI se encuentra registrado el título del profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

PAULA ARACELYS BUCARDO MARTÍNEZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 121-181095-0003V ha aprobado en el mes de agosto del 2025, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original Managua, 10 de Diciembre de 2025(f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

Reg. 2025-TP29661 - M. 16537939 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la ley N°.89, ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del reglamento de secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0632; Folio 0067; Tomo: VI se encuentra registrado el título del profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

REYNA YUNIETH GARCÍA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 124-060192-0001C ha aprobado en el mes de agosto del 2025, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original Managua, 10 de Diciembre de 2025(f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

Reg. 2025-TP29662 - M. 16537939 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la ley N°.89, ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del reglamento de secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0634; Folio 0068; Tomo: VI se encuentra registrado el título del profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

SOLIETH MARIBEL GONZÁLEZ DÍAZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 123-060300-1000J ha aprobado en el mes de agosto del 2025, los

estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Pedagogía, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Pedagogía** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original Managua, 10 de Diciembre de 2025(f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

Reg. 2025-TP29663 - M. 16537939 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la ley N°.89, ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del reglamento de secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0629; Folio 0067; Tomo: VI se encuentra registrado el título del profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

WILFREDO ENRIQUE HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 452-070980-0003D ha aprobado en el mes de octubre del 2024, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Teología, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Teología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello

seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original Managua, 10 de Diciembre de 2025(f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

Reg. 2025-TP29664 - M. 16537939 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la ley N°.89, ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del reglamento de secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0629; Folio 0067; Tomo: VI se encuentra registrado el título del profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

YULEYSI LISSETH SARANTE MENDOZA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 123-270604-1001D ha aprobado en el mes de agosto del 2025, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original Managua, 10 de Diciembre de 2025(f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

Reg. 2025-TP29665 - M. 16537939 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la ley N°.89, ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10;

numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del reglamento de secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0521; Folio 0055; Tomo: VI se encuentra registrado el título del profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

ADALILA MORENO BLANDÓN, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 451-170289-0002M ha aprobado en el mes de diciembre del 2024, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 01 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original Managua, 11 de Diciembre de 2025(f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

Reg. 2025-TP29666 - M. 16537939 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la ley N°.89, ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del reglamento de secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0613; Folio 0065; Tomo: VI se encuentra registrado el título del profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

ALEXANDRA DE LA CONSEPCIÓN OSORIO MENDOZA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 615-301000-1000N ha aprobado en el mes de diciembre del 2024, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en

la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 20 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original Managua, 11 de Diciembre de 2025(f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

Reg. 2025-TP29667 - M. 16537939 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la ley N°.89, ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del reglamento de secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0613; Folio 0065; Tomo: VI se encuentra registrado el título del profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

ÁNGEL ALAHOR TORREZ ZELEDÓN, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 610-280998-1000H ha aprobado en el mes de abril del 2024, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original Managua, 10 de Diciembre de 2025(f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

Reg. 2025-TP29668 - M. 16537939 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la ley N°.89, ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del reglamento de secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0614; Folio 0065; Tomo: VI se encuentra registrado el título del profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

DYANIRA ALEXANDRA TRUJILLO ROSALES, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-160103-1014U ha aprobado en el mes de diciembre del 2024, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original Managua, 10 de Diciembre de 2025(f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

Reg. 2025-TP29669 - M. 16537939 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la ley N°.89, ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del reglamento de secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0675; Folio 0077; Tomo: VI se encuentra registrado el título del profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

EDWIN MOISÉS BLANDÓN GUIDO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 610-050191-0000G

ha aprobado en el mes de mayo del 2025, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Gerencia Agropecuaria, **POR TANTO**, le extiende el título de **Ingeniero en Gerencia Agropecuaria** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 20 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original Managua, 11 de Diciembre de 2025(f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

Reg. 2025-TP29670 - M. 16537939 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la ley N°.89, ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del reglamento de secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0622; Folio 0066; Tomo: VI se encuentra registrado el título del profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

FÁTIMA CAROLINA SÁNCHEZ CANO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 610-260895-0002D ha aprobado en el mes de abril del 2024, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología Clínica, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Psicología Clínica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello

seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original Managua, 11 de Diciembre de 2025(f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

Reg. 2025-TP29671 - M. 16537939 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la ley N°.89, ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del reglamento de secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0615; Folio 0065; Tomo: VI se encuentra registrado el título del profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

KATHERINNE JUNIETH CORTEZ ZAMORA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 451-160403-1000A ha aprobado en el mes de noviembre del 2024, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original Managua, 11 de Diciembre de 2025(f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

Reg. 2025-TP29672 - M. 16537939 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la ley N°.89, ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10;

numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del reglamento de secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0616; Folio 0065; Tomo: VI se encuentra registrado el título del profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

MILTON ADELIN OBREGÓN SÁNCHEZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 610-170797-0000P ha aprobado en el mes de diciembre del 2024, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original Managua, 11 de Diciembre de 2025(f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

Reg. 2025-TP29673 - M. 16537939 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la ley N°.89, ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del reglamento de secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0618; Folio 0066; Tomo: VI se encuentra registrado el título del profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

OMAR ANTONIO ROCHA ESPINOZA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 629-250587-0000D ha aprobado en el mes de noviembre del 2024, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera;

como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original Managua, 11 de Diciembre de 2025(f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

Reg. 2025-TP29674 - M. 16537939 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la ley N°.89, ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del reglamento de secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0646; Folio 0070; Tomo: VI se encuentra registrado el título del profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

OMAR CONCEPCION CASTRO DIAZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 610-220487-0000K ha aprobado en el mes de diciembre del 2024, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original Managua, 10 de Diciembre de 2025(f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

Reg. 2025-TP29675 - M. 16537939 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la ley N°.89, ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del reglamento de secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0646; Folio 0070; Tomo: VI se encuentra registrado el título del profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

ROSALIO ELAN MARÍN RODRÍGUEZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 603-300696-1002J ha aprobado en el mes de febrero del 2023, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Teología, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Teología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original Managua, 11 de Diciembre de 2025(f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

Reg. 2025-TP29676 - M. 16537939 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la ley N°.89, ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del reglamento de secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0619; Folio 0065; Tomo: VI se encuentra registrado el título del profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

YARA LUCÍA MEMBREÑO PÉREZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 281-090289-0003P ha aprobado en el mes de diciembre del 2024, los estudios

y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original Managua, 10 de Diciembre de 2025(f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

Reg. 2025-TP29677 - M. 16537939 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la ley N°.89, ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del reglamento de secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0522; Folio 0056; Tomo: VI se encuentra registrado el título del profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

YERIL RENÉ LÓPEZ AMADOR, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 611-240787-0000B ha aprobado en el mes de noviembre del 2024, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original Managua, 10 de Diciembre de 2025(f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

Reg. 2025-TP29678 - M. 16537939 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la ley N°.89, ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del reglamento de secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0522; Folio 0056; Tomo: VI se encuentra registrado el título del profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

ZENEYDA SEQUEIRA GARCÍA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 451-230485-0002K ha aprobado en el mes de julio del 2020, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 01 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original Managua, 11 de Diciembre de 2025(f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

Reg. 2025-TP29679 - M. 16537939 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la ley N°.89, ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del reglamento de secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número: 0452; Folio 0046; Tomo:

VI se encuentra registrado el título del profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

ADREANA YAKARELYS QUEZADA HERRERA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 241-130194-0011C ha aprobado en el mes de junio del 2023, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología Clínica, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Psicología Clínica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 01 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original Managua, 10 de Diciembre de 2025(f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

Reg. 2025-TP29680 - M. 16537939 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la ley N°.89, ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del reglamento de secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0449; Folio 0045; Tomo: VI se encuentra registrado el título del profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

ALEX JOSÉ MEZA BLANDÓN, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 244-050401-1000M ha aprobado en el mes de abril del 2024, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 05 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera

Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original Managua, 11 de Diciembre de 2025(f) . MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

Reg. 2025-TP29681 - M. 16537939 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la ley N°.89, ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del reglamento de secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0536; Folio 0059; Tomo: VI se encuentra registrado el título del profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

ANA MARYURI ROSALES GUTIÉRREZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 246-250496-0002P ha aprobado en el mes de junio del 2024, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Inglés, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 05 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original Managua, 11 de Diciembre de 2025(f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

Reg. 2025-TP29682 - M. 16537939 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín

Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la ley N°.89, ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del reglamento de secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0547; Folio 0061; Tomo: VI se encuentra registrado el título del profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

AURELIO HERNÁNDEZ RAMOS, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-050985-0005H ha aprobado en el mes de mayo del 2024, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Teología, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Teología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 05 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original Managua, 11 de Diciembre de 2025(f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

Reg. 2025-TP29683 - M. 16537939 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la ley N°.89, ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del reglamento de secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0548; Folio 0061; Tomo: VI se encuentra registrado el título del profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

BELKIN IYUBELING ESPINOZA HERRERA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 243-110999-1002K ha aprobado en el mes de mayo del 2024, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Teología, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en**

Teología con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 05 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original Managua, 11 de Diciembre de 2025(f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

Reg. 2025-TP29684 - M. 16537939 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la ley N°.89, ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del reglamento de secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0539; Folio 0060; Tomo: VI se encuentra registrado el título del profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

BRANDYS LISAMARA ZELEDÓN CONTRERAS, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 241-150292-0004R ha aprobado en el mes de octubre del 2022, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Educación Física, Deportes y Recreación, **POR TANTO**, le extiende el título de **Técnico Superior en Educación Física, Deportes y Recreación** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 05 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original Managua, 10 de Diciembre de 2025(f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

Reg. 2025-TP29685 - M. 16537939 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la ley N°.89, ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del reglamento de secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0532; Folio 0059; Tomo: VI se encuentra registrado el título del profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

CLAUDIA KAROLINA GÓMEZ GUTIERREZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 241-260395-0001C ha aprobado en el mes de junio del 2023, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología Clínica, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Psicología Clínica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 05 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de Diciembre del 2025 (f) MBA. MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

Reg. 2025-TP29686 - M. 16537939 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la ley N°.89, ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del reglamento de secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0549; Folio 0661; Tomo: VI se

encuentra registrado el título del profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

CLAUDIA TERESA PICADO MOLINA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 241-230973-0008M ha aprobado en el mes de noviembre del 2020, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Teología, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Teología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 05 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original Managua, 10 de Diciembre de 2025(f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

Reg. 2025-TP29687 - M. 16537939 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la ley N°.89, ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del reglamento de secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0528; Folio 0058; Tomo: VI se encuentra registrado el título del profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

DAMARIS ISOLINA ESTRADA GÓMEZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 241-251094-0003D ha aprobado en el mes de noviembre del 2023, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 05 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing.

Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original Managua, 11 de Diciembre de 2025(f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

Reg. 2025-TP29688 - M. 16537939 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la ley N°.89, ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del reglamento de secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0035; Folio 0023; Tomo: II se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

DARLING ROSIBELL HERRERA SEVILLA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 492-151095-0003R ha aprobado en el mes de junio del 2024, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Inglés, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 05 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original Managua, 11 de Diciembre de 2025(f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

Reg. 2025-TP29689 - M. 16537939 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín

Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la ley N°.89, ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del reglamento de secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0035; Folio 0023; Tomo: II se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

DIGNA YOHANA QUEZADA DÍAZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 242-120400-1000X ha aprobado en el mes de abril del 2024, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Pedagogía, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Pedagogía** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de noviembre del año 2025.

Este título es una reposición del Original según Registro N°: 1834, Folio: 0182, Tomo: V, emitido el 20 de marzo del 2024.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original Managua, 11 de Diciembre de 2025(f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

Reg. 2025-TP29690 - M. 16537939 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la ley N°.89, ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del reglamento de secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0550; Folio 0061; Tomo: VI se encuentra registrado el título del profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

DINA REBECA JARQUIN BERMUDEZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 445-140887-0002B

ha aprobado en el mes de mayo del 2024, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Teología, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Teología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 05 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; Código Mr. en el reverso del mismo.

Es conforme con su original Managua, 11 de Diciembre de 2025(f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

Reg. 2025-TP29691 - M. 16537939 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la ley N°.89, ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del reglamento de secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0529; Folio 0058; Tomo: VI se encuentra registrado el título del profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

EYVIS LISSET PERALTA CANTARERO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 247-230793-0001M ha aprobado en el mes de mayo del 2024, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Teología, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Teología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 05 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original Managua, 11 de Diciembre de 2025(f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

Reg. 2025-TP29692 - M. 16537939 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la ley N°.89, ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del reglamento de secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0529; Folio 0058; Tomo: VI se encuentra registrado el título del profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

FIAMA ERMELINDA RODRÍGUEZ MARTINEZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 247-090598-0000Q ha aprobado en el mes de abril del 2024, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 05 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original Managua, 11 de Diciembre de 2025(f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

Reg. 2025-TP29693 - M. 16537939 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la ley N°.89, ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava,

numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del reglamento de secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0552; Folio 0061; Tomo: VI se encuentra registrado el título del profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

FRANSUA JULIET MARTÍNEZ RAMÍREZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-241088-0014Y ha aprobado en el mes de mayo del 2024, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Teología, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Teología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 05 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original Managua, 11 de Diciembre de 2025(f). MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

Reg. 2025-TP29694 - M. 16537939 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la ley N°.89, ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del reglamento de secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0538; Folio 0060; Tomo: VI se encuentra registrado el título del profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

FRANYEL MODESTO AMADOR UBEDA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 246-120802-1001J ha aprobado en el mes de junio del 2024, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio

de la carrera de Licenciatura en Inglés, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 05 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 11 de Diciembre del 2025 (f) MBA. MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

Reg. 2025-TP29695 – M. 16537939 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0542; Folio 0060; Tomo: VI se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

GERSABEL EVANGELINA BENAVIDEZ CENTENO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 247-071298-1000T ha aprobado en el mes de junio del 2024, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 05 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de Diciembre de 2025. (f) MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General.

Reg. 2025-TP29696 – M. 16537939 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0451; Folio 0046; Tomo: IV se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

HECTOR OTONIEL RAMOS GARCÍA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 248-221093-0000V ha aprobado en el mes de junio del 2024, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Inglés, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 05 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de Diciembre de 2025. (f) MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General.

Reg. 2025-TP29697 – M. 16537939 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral

2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0543; Folio 0060; Tomo: VI se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

IRIS DANELIA TERCERO CASTILLO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 248-100790-0001S ha aprobado en el mes de agosto del 2016, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas, **POR TANTO**, le extiende el título de **Ingeniera de Sistemas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 01 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 11 de Diciembre de 2025. (f) MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General.

Reg. 2025-TP29698 – M. 16537939 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0543; Folio 0060; Tomo: IV se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

IRIS DANELIA MEZA CENTENO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 247-080899-1001Q ha aprobado en el mes de junio del 2024, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 05 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de Diciembre de 2025. (f) MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General.

Reg. 2025-TP29699 – M. 16537939 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0530; Folio 0058; Tomo: VI se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

ITZEL BETANIA RUÍZ MERCADO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 408-021299-1000C ha aprobado en el mes de marzo del 2024, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 05 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 11 de Diciembre de 2025. (f) MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General.

Reg. 2025-TP29700 – M. 16537939 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0553; Folio 0061; Tomo: VI se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

JULIA JAMILÉTH LÓPEZ GRANADOS, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-110478-0012J ha aprobado en el mes de mayo del 2024, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Teología, **POR TANTO**, le extiende el título de Licenciada en Teología con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 05 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 11 de Diciembre de 2025. (f) MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General.

Reg. 2025-TP29701 – M. 16537939 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0554; Folio 0061; Tomo: VI se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

LORENZO ANTONIO GURDIÁN MORALES, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 089-171190-0002U ha aprobado en el mes de mayo del 2024,

los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Teología, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Teología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 05 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 11 de Diciembre de 2025. (f) MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General.

Reg. 2025-TP29702 – M. 16537939 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0534; Folio 0059; Tomo: VI se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

MARTA YACARELIS SILES, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 241-211089-0002V ha aprobado en el mes de abril del 2024, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Pedagogía, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Pedagogía** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 05 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 11 de Diciembre de 2025. (f) MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General.

Reg. 2025-TP29703 – M. 16537939 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0544; Folio 0060; Tomo: VI se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

MARTHA YADIRA ALTAMIRANO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 241-291293-0000C ha aprobado en el mes de junio del 2024, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 05 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 11 de Diciembre de 2025. (f) MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General.

Reg. 2025-TP29704 – M. 16537939 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0555; Folio 0061; Tomo: VI

se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

NANCYS JAHAIRA OBANDO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 362-020990-0000U ha aprobado en el mes de octubre del 2022, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Teología, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Teología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 05 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de Diciembre de 2025. (f) MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General.

Reg. 2025-TP29705 – M. 16537939 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0451; Folio 0046; Tomo: VI se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

NARDIN JUAN HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 452-080786-0001H ha aprobado en el mes de octubre del 2023, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Teología, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Teología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 01 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing.

Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de Diciembre de 2025. (f) MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General.

Reg. 2025-TP29706 – M. 16537939 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0556; Folio 0061; Tomo: VI se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

NOHEMI DEOGRACIA CRUZ ARAUZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 454-161179-0004C ha aprobado en el mes de mayo del 2024, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Teología, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Teología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 05 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 11 de Diciembre de 2025. (f) MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General.

Reg. 2025-TP29707 – M. 16537939 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0557; Folio 0061; Tomo: VI se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

NORA ADRIANA CAMPOS RAMOS, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 291-100174-0006T ha aprobado en el mes de mayo del 2024, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Teología, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Teología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 05 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 11 de Diciembre de 2025. (f) MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General.

Reg. 2025-TP29708 – M. 16537939 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0533; Folio 0059; Tomo: VI se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

NORMA ELENA PINEDA HERNÁNDEZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 241-180894-0001X ha aprobado en el mes de noviembre del 2023, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología

Clinica, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Psicología Clínica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 05 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 11 de Diciembre de 2025. (f) MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General.

Reg. 2025-TP29709 – M. 16537939 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0558; Folio 0661; Tomo: VI se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

OTONIEL CRUZ PASO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 492-280280-0000V ha aprobado en el mes de mayo del 2024, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Teología, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Teología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 05 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de Diciembre

de 2025. (f) MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General.

Reg. 2025-TP29710 – M. 16537939 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0453; Folio 0046; Tomo: VI se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

PASTOR DE JESÚS RÍZO LÓPEZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 241-300375-0006A ha aprobado en el mes de agosto del 2016, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas, **POR TANTO**, le extiende el título de **Ingeniero de Sistemas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 01 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de Diciembre de 2025. (f) MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General.

Reg. 2025-TP29711 – M. 16537939 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0535; Folio 0059; Tomo: VI se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

RAQUEL DE LOS ÁNGELES LUNA PINEDA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 241-301289-0011N ha aprobado en el mes de abril del 2024, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Pedagogía, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Pedagogía** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 05 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 11 de Diciembre de 2025. (f) MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General.

Reg. 2025-TP29712 – M. 16537939 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0561; Folio 0061; Tomo: VI se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

REBECA ABIGAIL PEREZ OBANDO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-110203-1003D ha aprobado en el mes de abril del 2024, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 05 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 11 de Diciembre de 2025. (f) MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General.

Reg. 2025-TP29713 – M. 16537939 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0531; Folio 0059; Tomo: VI se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

ROGER ANTONIO VILCHEZ RODRIGUEZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 243-230284-0003L ha aprobado en el mes de octubre del 2022, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Teología, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Teología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 05 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 11 de Diciembre de 2025. (f) MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General.

Reg. 2025-TP29714 – M. 16537939 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0540; Folio 0060; Tomo: VI

se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

SANDRA MARGARITA SOTO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 241-220282-0002J ha aprobado en el mes de noviembre del 2021, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Educación Física y Deportes, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Educación Física y Deportes** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 05 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de Diciembre de 2025. (f) MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General.

Reg. 2025-TP29715 – M. 16537939 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0541; Folio 0060; Tomo: VI se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

SANDRO ESAÚ ALTAMIRANO CASTRO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 241-140585-0011E ha aprobado en el mes de octubre del 2022, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Educación Física y Deportes, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Educación Física y Deportes** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 05 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing.

Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de Diciembre de 2025. (f) MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General.

Reg. 2025-TP29716 – M. 16537939 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0559; Folio 0061; Tomo: VI se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

TOMAS DANIEL RUGAMA RUÍZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-090559-0002J ha aprobado en el mes de mayo del 2024, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Teología, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Teología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 05 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de Diciembre de 2025. (f) MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General.

Reg. 2025-TP29717 – M. 16537939 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula

octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0546; Folio 0060; Tomo: VI se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

VILMA LISETH ZELEDÓN BUSTAMANTE, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 241-200796-0004N ha aprobado en el mes de junio del 2023, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Farmacia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 05 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de Diciembre de 2025. (f) MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General.

Reg. 2025-TP29718 – M. 16537939 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0560; Folio 0061; Tomo: VI se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

WILFREDO MISAELO LÓPEZ NAVARRETE, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 492-270889-0000J ha aprobado en el mes de mayo del 2024, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Teología, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Teología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 05 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de Diciembre de 2025. (f) MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General.

Reg. 2025-TP29719 – M. 16537939 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0448; Folio 0045; Tomo: VI se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

YAOSKA YASSICA BOQUIN ROMERO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 241-020901-1003P ha aprobado en el mes de abril del 2024, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 05 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 11 de Diciembre de 2025. (f) MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General.

Reg. 2025-TP29720 – M. 16537939 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28,

numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0545; Folio 0060; Tomo: VI se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

YARINSE DOREL GARCÍA GONZÁLEZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 241-010799-1001P ha aprobado en el mes de marzo del 2025, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 05 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 11 de Diciembre de 2025. (f) MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General.

Reg. 2025-TP29721 – M. 16537939 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0500; Folio 0051; Tomo: VI se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

ANA BELÉN RODRÍGUEZ URIARTE, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 081-200797-0001W ha aprobado en el mes de mayo del 2024, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Farmacia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 01 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de Diciembre de 2025. (f) MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General.

Reg. 2025-TP29722 – M. 16537939 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0455; Folio 0047; Tomo: VI se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

ANA CRISTINA GÚNERA BETANCO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 081-200900-1014N ha aprobado en el mes de diciembre del 2024, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 01 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de Diciembre de 2025. (f) MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General.

Reg. 2025-TP29723 – M. 16537939 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín

Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0456; Folio 0047; Tomo: VI se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

ANAY CRISTINA WALDIMAN MITCHEL, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 608-200297-1000Q ha aprobado en el mes de diciembre del 2024, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 01 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de Diciembre de 2025. (f) MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General

Reg. 2025-TP29724 – M. 16537939 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0457; Folio 0047; Tomo: VI se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

ANDREA VANESSA CABALLERO DÍAZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 081-040300-1001A ha aprobado en el mes de diciembre del 2024, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** con las

facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 01 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de Diciembre de 2025. (f) MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General.

Reg. 2025-TP29725 – M. 16537939 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0491; Folio 0050; Tomo: IV se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

BELKIS MASSIEL NARVÁEZ MENESES, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-061200-1086P ha aprobado en el mes de abril del 2025, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Farmacia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 01 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 11 de Diciembre de 2025. (f) MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General.

Reg. 2025-TP29726 – M. 16537939 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0458; Folio 0047; Tomo: VI se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

BERLING ZULEMA LÓPEZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 081-070695-0011J ha aprobado en el mes de diciembre del 2024, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 01 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original Miércoles, 10 de Diciembre de 2025. (f) . MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General.

Reg. 2025-TP29727 – M. 16537939 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número: 0459; Folio 0047; Tomo: VI se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

BIELKA YORLENI POVEDA NARVAEZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 081-270101-1000F ha aprobado en el mes de diciembre del 2024, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de

la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 01 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de Diciembre de 2025. (f) MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General.

Reg. 2025-TP29728 – M. 16537939 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0460; Folio 0047; Tomo: VI se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

CÁNDIDA ROSA GÚNERA BETANCO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 081-020799-1008R ha aprobado en el mes de diciembre del 2024, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 01 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de Diciembre de 2025. (f) MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General.

Reg. 2025-TP29729 – M. 16537939 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0461; Folio 0047; Tomo: VI se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

CELESTE MABEL MONTES MARTINEZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 082-310199-1000Y ha aprobado en el mes de diciembre del 2024, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 01 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de Diciembre de 2025. (f) MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General.

Reg. 2025-TP29730 – M. 16537939 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0462; Folio 0047; Tomo: VI se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

CINDHYA ARIACNE ZAMBRANA MOGOLLON, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 081-240300-1005X ha aprobado en el mes de diciembre del 2024, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura

en Enfermería, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 01 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de Diciembre de 2025. (f) MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General.

Reg. 2025-TP29731 – M. 16537939 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0463; Folio 0047; Tomo: VI se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

CINDY KLER JAIME ACOSTA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 081-090198-1002R ha aprobado en el mes de diciembre del 2024, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 01 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de Diciembre de 2025. (f) MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General.

Reg. 2025-TP29732 – M. 16537939 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0464; Folio 0047; Tomo: VI se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

DANIA MERCEDES GUTIÉRREZ VALLECILLO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 081-230696-0002D ha aprobado en el mes de diciembre del 2024, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 01 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de Diciembre de 2025. (f) MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General.

Reg. 2025-TP29733 – M. 16537939 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0481; Folio 0048; Tomo: VI se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

ELBER JOSÉ RAMOS NAVARRO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 091-171192-0000R ha aprobado en el mes de noviembre del 2024, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Inglés, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 01 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original Miércoles, 10 de Diciembre de 2025. (f) . MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General.

Reg. 2025-TP29734 – M. 16537939 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0465; Folio 0047; Tomo: VI se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

ELVIN JOSÉ REYES ESPINOZA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 081-230894-0012N ha aprobado en el mes de noviembre del 2017, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología Clínica, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Psicología** Clínica con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 01 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca

de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de Diciembre de 2025. (f) MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General.

Reg. 2025-TP29735 – M. 16537939 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0465; Folio 0047; Tomo: VI se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

ERICKA MARÍA SÁNCHEZ FLORES, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 081-160301-1009E ha aprobado en el mes de diciembre del 2024, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 01 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de Diciembre de 2025. (f) MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General.

Reg. 2025-TP29736 – M. 16537939 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10;

numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0492; Folio 0050; Tomo: VI se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

ERIKA LILLIETH NAVARRO TERCERO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 086-030383-0007D ha aprobado en el mes de abril del 2025, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Farmacia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 01 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de Diciembre de 2025. (f) MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General.

Reg. 2025-TP29737 – M. 16537939 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0493; Folio 0050; Tomo: VI se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

GÉNESIS GABRIELA CUADRA MEZA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 081-140902-1003C ha aprobado en el mes de abril del 2025, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Farmacia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 01 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de Diciembre de 2025. (f) MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General.

Reg. 2025-TP29738 – M. 16537939 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0494; Folio 0050; Tomo: VI se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

GLENDIA ELIZABETH MOLINA SORTO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 083-040702-1000Y ha aprobado en el mes de abril del 2025, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Farmacia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 01 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de Diciembre de 2025. (f) MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General.

Reg. 2025-TP29739 – M. 16537939 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0466; Folio 0047; Tomo: VI se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

GLORIA JOSÉ ROMERO NAVAS, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 081-251100-1002Y ha aprobado en el mes de diciembre del 2024, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 01 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de Diciembre de 2025. (f) MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General.

Reg. 2025-TP29740 – M. 16537939 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0482; Folio 0048; Tomo: VI se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

IRIS MARIELA RIVERA RODRÍGUEZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 081-010999-1007B

ha aprobado en el mes de septiembre del 2024, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Pedagogía, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Pedagogía** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 01 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de Diciembre de 2025. (f) MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General.

Reg. 2025-TP29741 – M. 16537939 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0487; Folio 0049; Tomo: VI se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

ISTMANIA DEL SOCORRO CENTENO AGUILAR, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 081-061068-0013G ha aprobado en el mes de abril del 2025, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 01 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello

seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de Diciembre de 2025. (f) MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General.

Reg. 2025-TP29742 – M. 16537939 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0495; Folio 0050; Tomo: VI se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

JENNIFER DE JESÚS BONILLA BOLAINEZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 081-281002-1001M ha aprobado en el mes de abril del 2025, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Farmacia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 01 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de Diciembre de 2025. (f) MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General.

Reg. 2025-TP29743 – M. 16537939 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10;

numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0467; Folio 0047; Tomo: VI se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

JESSICA VALERIA COREA CASTRO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 084-260893-0006V ha aprobado en el mes de diciembre del 2024, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 01 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original Miércoles, 10 de Diciembre de 2025. (f) . MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General.

Reg. 2025-TP29744 – M. 16537939 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0485; Folio 0049; Tomo: VI se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

JUAN JOSÉ JUÁREZ ALVAREZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 081-130992-0004A ha aprobado en el mes de abril del 2025, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en

la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 01 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de Diciembre de 2025. (f) MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General.

Reg. 2025-TP29745 – M. 16537939 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0468; Folio 0047; Tomo: VI se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

KATHERINE LORENA TALABERA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 081-181196-1008T ha aprobado en el mes de diciembre del 2024, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 01 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de Diciembre de 2025. (f) MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General.

Reg. 2025-TP29746 – M. 16537939 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0469; Folio 0047; Tomo: VI se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

KATHERINE VANESSA MONTES RODAS, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 086-230701-1000X ha aprobado en el mes de diciembre del 2024, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 01 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de Diciembre de 2025. (f) MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General.

Reg. 2025-TP29747 – M. 16537939 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0470; Folio 0047; Tomo: VI se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

KATHIA NOHEMY TREJOS GÓMEZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 081-270301-1002V

ha aprobado en el mes de diciembre del 2024, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 01 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de Diciembre de 2025. (f) MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General.

Reg. 2025-TP29748 – M. 16537939 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0472; Folio 0047; Tomo: VI se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

KENIA LISSETH BOJORGE RIVERA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 093-070786-0001M ha aprobado en el mes de diciembre del 2024, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 01 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de Diciembre de 2025. (f) MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General.

Reg. 2025-TP29749 – M. 16537939 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0472; Folio 0047; Tomo: VI se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

LUISA FERNANDA MEMBREÑO SANDINO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 281-070701-1000E ha aprobado en el mes de diciembre del 2024, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 01 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de Diciembre de 2025. (f) MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General.

Reg. 2025-TP29750 – M. 16537939 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0490; Folio 0049; Tomo: VI

se encuentra registrado el título profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

MARCOS JOSÉ RODRÍGUEZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 081-031173-0006W ha aprobado en el mes de abril del 2025, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Teología, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Teología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 01 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de Diciembre de 2025. (f) MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General.

Reg. 2025-TP29751 – M. 16537939 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0474; Folio 0047; Tomo: VI se encuentra registrado el título profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ POZO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 081-251293-0002N ha aprobado en el mes de diciembre del 2024, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 01 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing.

Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de Diciembre de 2025. (f) MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General.

Reg. 2025-TP29752 – M. 16537939 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0474; Folio 0047; Tomo: VI se encuentra registrado el título profesional que íntegra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

MAYERLING GUADALUPE PRADO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 081-310193-0011P ha aprobado en el mes de diciembre del 2024, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 01 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de Diciembre de 2025. (f) MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General.

Reg. 2025-TP29753 – M. 16537939 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28,

numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0475; Folio 0047; Tomo: VI se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

MEGGAN DARIANA CARRILLO BORDAS, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 081-100600-1007P ha aprobado en el mes de diciembre del 2024, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 01 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de Diciembre de 2025. (f) MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General.

Reg. 2025-TP29754 – M. 16537939 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número: 0497; Folio 0050; Tomo: VI se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

MIRIAM ELIZABETH GONZALEZ RIVERA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 086-031296-1000V ha aprobado en el mes de abril del 2025, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en**

Farmacia con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 01 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de Diciembre de 2025. (f) MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General.

Reg. 2025-TP29755 – M. 16537939 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0497; Folio 0050; Tomo: VI se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

REYNA ISABEL ZELAYA ARAUJO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 082-060184-0000P ha aprobado en el mes de abril del 2025, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Farmacia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 01 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de Diciembre

de 2025. (f) MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General.

Reg. 2025-TP29756 – M. 16537939 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0483; Folio 0048; Tomo: VI se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

ROSA LINDA PALACIOS LÓPEZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 081-270303-1007Q ha aprobado en el mes de septiembre del 2024, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Pedagogía, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Pedagogía** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 01 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de Diciembre de 2025. (f) MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General.

Reg. 2025-TP29757 – M. 16537939 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0498; Folio 0050; Tomo: VI se encuentra registrado el título profesional que integra y

literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

RUTH JOVANA SEQUEIRA RIVERA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 086-081001-1002M ha aprobado en el mes de abril del 2025, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Farmacia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 01 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de Diciembre de 2025. (f) MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General.

Reg. 2025-TP29758 – M. 16537939 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número: 0479; Folio 0047; Tomo: VI se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

VALERIA DE LOS ÁNGELES MENDOZA RODRÍGUEZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 081-021095-0010X ha aprobado en el mes de diciembre del 2024, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 01 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera;

como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de Diciembre de 2025. (f) MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General.

Reg. 2025-TP29759 – M. 16537939 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0484; Folio 0048; Tomo: VI se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

YEIMY YAHOSKA ROMERO AMPIE, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 082-220486-0000H ha aprobado en el mes de septiembre del 2024, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Pedagogía, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Pedagogía** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 01 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original Miércoles, 10 de Diciembre de 2025. (f) . MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General.

Reg. 2025-TP29761 – M. 16537939 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0499; Folio 0050; Tomo: VI se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

YOSELING DE LOS ANGELES RODAS CASTILLO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 081-230499-1002L ha aprobado en el mes de abril del 2025, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Farmacia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 01 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de Diciembre de 2025. (f) MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General.

Reg. 2025-TP29762 – M. 16537939 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0477; Folio 0047; Tomo: VI se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

YABELKA VALERIA GÁMEZ GURDIÁN, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 288-200998-0000D ha aprobado en el mes de diciembre del 2024, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de

Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 01 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de Diciembre de 2025. (f) MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General.

Reg. 2025-TP29763 – M. 16537939 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0478; Folio 0047; Tomo: VI se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

ZAIDA PETRONILA ALVAREZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 081-220275-0003Q ha aprobado en el mes de diciembre del 2024, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 01 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de Diciembre de 2025. (f) MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General.

Reg. 2025-TP29764 – M. 16537939 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0423; Folio 0041; Tomo: VI se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

ANA GABRIELA AGUILAR SOLÍS, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-160390-0043E ha aprobado en el mes de septiembre del 2015, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Pedagogía, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Pedagogía** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 01 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de Diciembre de 2025. (f) MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General.

Reg. 2025-TP29765 – M. 16537939 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0431; Folio 0042; Tomo: VI se encuentra registrado el título profesional que integra y

literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

ANGELICA ESTEBANA LAZO OROZCO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 523-270199-1002M ha aprobado en el mes de febrero del 2024, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Farmacia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 01 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de Diciembre de 2025. (f) MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General.

Reg. 2025-TP29766 – M. 16537939 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0443; Folio 0043; Tomo: VI se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

ARELYS MARISELA MARADIAGA MONDRAGON, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 521-070901-1001S ha aprobado en el mes de enero del 2025, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 01 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera

Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de Diciembre de 2025. (f) MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General.

Reg. 2025-TP29767 – M. 16537939 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0434; Folio 0041; Tomo: VI se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

CARLOS ALBERTO ALVARADO LORÍO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 521-090900-1000B ha aprobado en el mes de marzo del 2025, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría, **POR TANTO**, le extiende el título de Licenciado en Contaduría Pública y Auditoría con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 01 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de Diciembre de 2025. (f) MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General.

Reg. 2025-TP29768 – M. 16537939 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28,

numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0424; Folio 0041; Tomo: VI se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

CARLOS ALFREDO ESCALANTE ORDOÑEZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 521-031097-0000F ha aprobado en el mes de agosto del 2024, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Pedagogía, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Pedagogía** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 01 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de Diciembre de 2025. (f) MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General.

Reg. 2025-TP29769 – M. 16537939 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0444; Folio 0043; Tomo: VI se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

CINDY DANIESKA AVALOS MARTINEZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 521-160401-1000D ha aprobado en el mes de enero del 2025, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 01 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de Diciembre de 2025. (f) MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General.

Reg. 2025-TP29770 – M. 16537939 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0438; Folio 0043; Tomo: VI se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

CRISTHIAM CAROLINA MARTINEZ RUIZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 521-091200-1000V ha aprobado en el mes de enero del 2025, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 01 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de Diciembre de 2025. (f) MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General.

Reg. 2025-TP29771 – M. 16537939 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0430; Folio 0042; Tomo: VI se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

DANELIA DEL CARMEN RIVERA VALDEZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 522-010189-0000D ha aprobado en el mes de abril del 2024, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 01 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de Diciembre de 2025. (f) MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General.

Reg. 2025-TP29772 – M. 16537939 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0413; Folio 0040; Tomo: VI se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

DANIA DEL CARMEN TÉLLEZ LUMBÍ, Natural de

Nicaragua, con documento de identidad 365-051003-1000U ha aprobado en el mes de julio del 2024, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Enfermería General, **POR TANTO**, le extiende el título de Técnico Superior en Enfermería General con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 01 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de Diciembre de 2025. (f) MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General.

Reg. 2025-TP29773 – M. 16537939 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0429; Folio 0041; Tomo: VI se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

ELIZABETH DEL ROSARIO OPORTA RIVAS, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 523-180683-0001Y ha aprobado en el mes de octubre del 2015, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 01 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca

de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de Diciembre de 2025. (f) MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General.

Reg. 2025-TP29774 – M. 16537939 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0427; Folio 0041; Tomo: VI se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

IVANIA LOYDA DÍAZ GARCÍA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 601-150389-0004A ha aprobado en el mes de mayo del 2022, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Pedagogía, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Pedagogía** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 01 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de Diciembre de 2025. (f) MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General.

Reg. 2025-TP29775 – M. 16537939 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10;

numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0439; Folio 0043; Tomo: VI se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

JEAMILAETH DE LOS ANGELES SANDOVAL GONZALEZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 521-060900-1004Y ha aprobado en el mes de enero del 2025, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 01 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original Miércoles, 10 de Diciembre de 2025. (f) MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General.

Reg. 2025-TP29776 – M. 16537939 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0425; Folio 0041; Tomo: VI se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

JESSENIA DEL CARMEN TALENO SOLANO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 521-271002-1000L ha aprobado en el mes de agosto del 2024, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Pedagogía, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Pedagogía** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República

de Nicaragua, a los 01 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de Diciembre de 2025. (f) MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General.

Reg. 2025-TP29777 – M. 16537939 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0433; Folio 0042; Tomo: VI se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

JEYLING BETZABETH ESPINOZA DÁVILA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 521-150402-1000V ha aprobado en el mes de enero del 2025, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 01 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de Diciembre

de 2025. (f) MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General.

Reg. 2025-TP29778 – M. 16537939 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0433; Folio 0042; Tomo: VI se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

JONNY ALEXANDER HURTADO BALLADARES, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 522-230302-1000Y ha aprobado en el mes de febrero del 2024, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia, **POR TANTO**, le extiende el título de Licenciado en Farmacia con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 01 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de Diciembre de 2025. (f) MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General.

Reg. 2025-TP29779 – M. 16537939 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0418; Folio 0041; Tomo: VI se encuentra registrado el título profesional que integra y

literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

JUDELYS JASMINA OROZCO BOLAÑOS, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 524-130201-1000L ha aprobado en el mes de julio del 2023, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 01 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de Diciembre de 2025. (f) MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General.

Reg. 2025-TP29780 – M. 16537939 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0422; Folio 0041; Tomo: VI se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

KEYLA LISBETH AGUILAR LINARES, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 521-060702-1000V ha aprobado en el mes de febrero del 2024, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Farmacia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 01 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing.

Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de Diciembre de 2025. (f) MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General.

Reg. 2025-TP29781 – M. 16537939 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0422; Folio 0041; Tomo: VI se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

KEYLIN MERARY MENDOZA JIRÓN, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 521-120294-0005U ha aprobado en el mes de abril del 2021, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 01 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de Diciembre de 2025. (f) MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General.

Reg. 2025-TP29782 – M. 16537939 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín

Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0419; Folio 0041; Tomo: VI se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

KIMBERLY MARÍA JIMÉNEZ GONZÁLEZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 521-270402-1000W ha aprobado en el mes de febrero del 2024, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 01 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de Diciembre de 2025. (f) MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General.

Reg. 2025-TP29783 – M. 16537939 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0435; Folio 0042; Tomo: VI se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

MAURIEL JOSÉ SOLANO LÓPEZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 521-311092-0003W ha aprobado en el mes de febrero del 2024, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Gerencia

Agropecuaria, **POR TANTO**, le extiende el título de **Ingeniero en Gerencia Agropecuaria** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 01 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de Diciembre de 2025. (f) MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General.

Reg. 2025-TP29784 – M. 16537939 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley N°.89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos y artículo 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, certifica que: bajo número:0414; Folio 0040; Tomo: VI se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

MAYKELING NAYESSY BÁEZ MURILLO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad 121-030604-1000Q ha aprobado en el mes de julio del 2024, los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Enfermería General, **POR TANTO**, le extiende el título de **Técnico Superior en Enfermería General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 01 días del mes de noviembre del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General: MBA. Mario José Caldera Alfaro; como Director de Registro Académico: Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la Secretaría General; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; Managua, 10 de Diciembre de 2025. (f) MBA. Mario José Caldera Alfaro Secretario General.